

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 16 de diciembre de 2014

En Zaragoza, a las nueve y cuarto del martes 16 de diciembre de 2014, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El rector da la bienvenida a los miembros del Claustro y especialmente a aquellos que se incorporan a él tras el resultado de las últimas elecciones celebradas al efecto.

Lugar de celebración: Sala Paraninfo

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 4 de diciembre de 2013
2. Renovación de los representantes de los estudiantes en la Mesa del Claustro
3. Elección de tres miembros en la Comisión de Reclamaciones
4. Elección de cinco miembros en la Comisión Supervisora de la Contratación Docente
5. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004)
6. Elección de tres representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios
7. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)
8. Informe del Rector (art. 67 EUZ)
9. Ruegos y preguntas

Mesa del Claustro:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
Yolanda Polo Redondo (*Vicepresidente*)
Josefina Pérez Arantegui (*pdi*)
Luis Berges Muro (*pdi*)
Carmen Bayod López (*pdi*)
Iris Mar Hernández (*estudiante*)
Susana Traver Piquer (*estudiante*)
Carlos Gracia Heras (*pas*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (pág. 373)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 4 de diciembre de 2013

Los borradores de las actas han estado a disposición de los claustrales en la página web de la Universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria. A propuesta del grupo EDU se han incorporado los nombres de quienes defendieron sus mociones.

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Renovación de la representación de estudiantes en la Mesa del Claustro

Se procede a la renovación de los dos representantes de los estudiantes en la Mesa del Claustro, conforme a lo preceptuado en los arts. 7.2 y 8 del Reglamento del Claustro. Resultan elegidos los siguientes claustrales:

Titulares: César Martín Génova y Jaime Ruiz-Borau Vizárraga.

Suplentes: Paula Martín Rubio e Íñigo Javier Monforte San Román.

3. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno

El secretario general recuerda que la Mesa del Claustro acordó abrir un plazo para la presentación de candidaturas que expiró el pasado día 15 de diciembre a las doce horas. Se han presentado tres candidaturas en tiempo y forma. Se ponen a disposición de los estudiantes miembros del Claustro las papeletas correspondientes a las tres candidaturas y se procede a la votación.

Las candidaturas presentadas, tras la renuncia expresada por CHEN en la propia sesión, son estas:

El resultado de la votación es el siguiente:

Candidatura	Votos recibidos	Puestos en Consejo de Gobierno
EDU	39	3
CEPA	14	1
AVANZA + ACME + CUD y otros	14	1
Cambiando UNIZAR	13	1

Tras haber procedido a la ordenación de los candidatos conforme a las señales obtenidas por cada uno de ellos, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los que siguen:

Candidatura “ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD (EDU)”	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
José Antonio Gadea López Olga Aznar Vidal Jorge Cebrián Ventura	
Candidatura COLECTIVO DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGÓN (CEPA)	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Ignacio Serrano Vieco	
Candidatura Independientes (AVANZA+ACME+CUA y otros)	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Carmen Camañes Gómez	
Candidatura Cambiando Unizar	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Javier Ortega Elduque	Íñigo Javier Monforte San Román

4. Elección de tres miembros en la Comisión de Reclamaciones

De conformidad con lo establecido en el art. 3.5 del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, que regula la elección de los miembros de esta Comisión, al no superar el número de candidatos el de puestos a cubrir, se proclaman miembros electos los siguientes:

Titular	Manuel Gascón Pérez	Medicina y Cirugía Animal
Suplente	Blanca Conde Güerri	Anatomía e Histología Humanas
Titular	Inmaculada Velasco Albillos	Química Física
Suplente	Javier Galbán Bernal	Química Analítica
Titular	vacante	
Suplente		

5. Elección de cinco miembros en la Comisión Supervisora de la Contratación Docente

De conformidad con lo establecido en el art. 3.5 del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, que regula la elección de los miembros de esta Comisión, al no superar el número de candidatos el de puestos a cubrir, se proclaman miembros electos los siguientes:

	Biomédicas	Científicas	Humanísticas	Sociales	Técnicas
titular	Mercedes Ruidíaz Peña	vacante	José Prieto Martín	Alejandra Cortés Pascual	vacante
suplente	Clementina Rodellar Penella	vacante	Mónica Carolina Clavo Pascual	Begoña Martínez Peña	vacante

6. Elección de tres representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios

Al no superar el número de candidatos el de puestos a cubrir, se proclaman miembros electos los siguientes:

Sabina Chamorro Claver
Andrés Llena Riu
Sonia Robe Barreda

7. Memoria anual de la Defensora Universitaria

El rector da la palabra a la defensora universitaria, la profesora María José Rabanaque, para que proceda a su exposición:

Presentación y marco normativo

Conforme al marco legal previsto presentamos al Claustro la memoria anual de las actividades realizadas durante el curso 2013-2014

Quiero destacar que la actividad desarrollada durante el curso, y la memoria que se presenta, han sido el resultado del trabajo en equipo de todas las personas que forman parte de la Oficina de la Defensora.

Al presentar la memoria hemos pretendido aportar información que pueda resultar de utilidad a la comunidad universitaria.

Esta información es el resultado del análisis de los casos tramitados, que si bien no son representativos de la vida universitaria, afectan a algunos de sus miembros e identifican puntos de mejora en los que se debería intentar avanzar.

Solicitudes atendidas

En este periodo se han resuelto un total de 327 expedientes, lo que supone un aumento de un 23,9% con relación a la última memoria presentada el año pasado (264 en el curso anterior).

En cuanto a la evolución de solicitudes por sector de procedencia, se ha observado un incremento en todos ellos, excepto en el denominado como otros.

Hay que tener en cuenta que los datos hacen referencia al número de expedientes y que un número importante de éstos fueron presentados por varios solicitantes, lo que conlleva que el número de personas que han solicitado nuestra intervención sea superior.

Distribución de expedientes por sectores

De estos 327 expedientes, 232 pertenecen a estudiantes, lo que supone el 71%, 23 al personal de administración y servicios, 57, al personal docente e investigador, y 15, al sector denominado como otros.

Como vemos, la mayoría de los casos pertenecen al sector de estudiantes, hecho lógico al tratarse del sector más numeroso y más vulnerable.

Ahora bien, si el número de solicitudes de cada sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se aprecia que el porcentaje mayor de personas que solicitan la intervención de la Oficina corresponde al PDI, siguiendo en importancia el PAS y finalmente estarían los estudiantes.

Del total de las solicitudes, el 61,5% han sido quejas, apreciándose este dominio en los tres sectores.

Se ha analizado el número de solicitudes según el centro/servicio de procedencia. Hay que tener en cuenta que el centro hace referencia a la adscripción del solicitante, no al centro o servicio objeto de la queja o solicitud de intervención.

En el sector de estudiantes hay cuatro centros que recogen un número importante de las actuaciones: Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Derecho y Escuela de Ingeniería y Arquitectura, si bien es cierto que la mayoría de ellos cuenta con un alto número de alumnos matriculados.

De hecho, cuando se analiza el porcentaje de estudiantes demandantes por centros, los mayores valores se observan en centros pequeños. No obstante, en estos centros, al tener un bajo número de efectivos, pequeños cambios en el número de solicitudes ocasionan cambios relevantes en los porcentajes de demanda.

Como se ha comentado, se han atendido 232 solicitudes promovidas por el sector de estudiantes.

Atendiendo a los temas generales a los que iban referidas, las más habituales son las relacionadas con la actividad académica, con un total de 165, suponiendo el 71%. En segundo lugar están las relativas a la actividad económica, fundamentalmente becas y tasas.

Destacar que de los expedientes tramitados, 35 afectaban a varios alumnos. Algunos de ellos no se pueden saber a cuántos estudiantes implican, al ser los delegados los que contactaron en representación del grupo de docencia.

Ha sido especialmente significativo el número de solicitudes en temas relacionados con evaluación y exámenes. El incumplimiento de normas de evaluación y/o el incumplimiento del contenido de la guía docente siguen siendo un motivo de queja de los estudiantes.

También han sido relevantes los expedientes referidos al desarrollo de la docencia, destacando la ausencia de profesor al comienzo del curso en alguna asignatura, aunque este curso se han recibido menos quejas. No obstante, sigue siendo reprochable que algunos alumnos no tengan profesor al inicio del periodo docente.

También hemos recibido quejas referentes a la actitud y aptitud de los profesores responsables de algunas asignaturas.

Como ya ocurrió en el curso pasado, una gran parte las quejas por convalidaciones/adaptaciones tenían como origen la desaparición de planes de estudios. También se han presentado quejas relacionadas con la convalidación de materias de idiomas.

En relación con el tema de permanencia, hacemos una valoración muy positiva de los cambios introducidos en la correspondiente normativa (Acuerdo del Consejo Social de 30 de junio de 2014). Consideramos que éstos facilitarán la solución de algunos problemas identificados y que los alumnos finalicen sus estudios.

También se han recibido quejas relacionadas con trabajos fin de grado y con la prueba de nivel de competencias en lenguas modernas. Estas dos cuestiones se comentarán posteriormente.

En el apartado económico destacamos los expedientes relacionados con la reclamación de becas denegadas. Hay que tener en cuenta que algunas solicitudes de estudiantes que hacían referencia a otras cuestiones, como matrícula, convalidaciones o cambios de planes de estudios, de base tenían también un problema económico.

En los asuntos administrativos, los estudiantes han mostrado especial interés en que fueran revisadas las denegaciones a las solicitudes de anulación de matrícula de algunas asignaturas. También han planteado algunas quejas por cambios de horarios.

Las solicitudes promovidas por el colectivo del PAS ascienden a 23, lo que supone un 7,0% del total de actuaciones de la Defensora. Destacan los expedientes relacionados con temas laborales, siendo éstos (19) el 82,6% del total.

Los más frecuentes fueron los referidos a cambios de puestos de trabajo, pago de horas extraordinarias o de dietas, modificación de las condiciones de un puesto de trabajo o

interpretación restrictiva de la normativa en lo referente a licencias y vacaciones.

No podemos dejar de destacar, una vez más, las quejas relacionadas con la falta de contestación por parte de los órganos administrativos correspondientes, a algunas solicitudes presentadas por los trabajadores.

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 57, lo que supone el 17,4% del total.

A diferencia del curso anterior, los temas laborales son los que han representado la mayor parte de las solicitudes, un 57,9%, mientras que el año anterior el motivo más frecuente fue académico.

Destacan los conflictos relacionados con la celebración de concursos, poniéndose de manifiesto fuertes rivalidades entre candidatos, y en ocasiones, quejas frente a las actuaciones de miembros de tribunales, no siempre fundamentadas.

También hemos recibido quejas de algunos profesores que consideran que se concede un trato preferente a los alumnos frente al profesor.

Por otra parte, se han atendido solicitudes de adaptación del puesto de trabajo, por personal docente e investigador, por presentar algunos problemas de salud.

En los asuntos académicos destacamos la incertidumbre generada por el cambio de método de la evaluación de la docencia.

Algunas consideraciones

En este apartado de consideraciones, presentaremos un análisis y valoración de aquellas cuestiones que, bien se han visto de manera reiterada, bien han ocasionado mayor impacto en algunos de los sectores, o en la vida universitaria.

En primer lugar destacar que ha tenido lugar un aumento importante del número de solicitudes recibidas, como se ha comentado.

Junto al aumento numérico, se ha observado una mayor complejidad de los temas atendidos. Se han tratado expedientes en los que han estado implicados varios miembros de la comunidad universitaria y, en algunas ocasiones, diferentes órganos de gobierno.

Consideramos que la mayor demanda puede tener varias causas que pueden darse de forma simultánea. Por una parte, es posible que la

figura del Defensor/a sea más conocida por la comunidad universitaria y por tanto demanden más su intervención.

Por otra, la comunidad universitaria, siendo reflejo de la sociedad, está pasando por momentos difíciles y de crispación y ésta se manifiesta en forma de queja. Tampoco se puede olvidar la situación interna de la Universidad, en la que se han producido cambios relevantes en los últimos años, como la puesta en marcha de los grados y másteres. Este nuevo reto ha tenido que ser afrontado con recortes económicos, limitaciones para la contratación de personal, especialmente profesores estables, y con envejecimiento de las plantillas. Ha sido necesario atender cambios en la docencia que han requerido un gran esfuerzo de todos, con recursos escasos, dando lugar a situaciones en las que tanto el profesorado como los estudiantes se sienten superados.

A lo largo del curso, se han recibido varias quejas, procedentes de diferentes centros, firmadas por un número importante de alumnos, relacionadas con el tipo de pruebas de evaluación utilizadas y/o resultados en las calificaciones. En todos los casos se ha tratado el problema con los órganos de dirección de los centros, que ya tenían conocimiento del problema, y que, en la mayor parte de los casos, han considerado fundamentadas las quejas de los alumnos. Valoramos de forma muy positiva la implicación de los centros y de las personas y comisiones responsables del sistema de garantía de calidad, en el intento de buscar soluciones. También tenemos que mencionar que se ha ido consiguiendo la implicación de los departamentos en la resolución de estos conflictos. No obstante, ante determinadas situaciones, ni centros ni departamentos disponen de herramientas de actuación efectivas. Creemos que es un motivo obligado de reflexión la búsqueda y la puesta en marcha de medidas efectivas que resuelvan estos casos conflictivos reconocidos por todos.

Entre los problemas relacionados con la evaluación, consideramos necesario que la Universidad aborde seriamente el problema de las materias con altos índices de suspensos. Se dan dos situaciones diferenciadas, a nuestro criterio. Por una parte existen titulaciones con un número importante de materias con bajas

tasas de éxito y/o rendimiento. Por otra hay materias con índices altos de suspensos en titulaciones en la que la mayor parte de asignaturas tienen tasas de aprobados razonables. Las causas del denominado fracaso escolar son diversas y podrían ser diferentes para las dos situaciones comentadas, las posibles soluciones también. Los altos índices de suspensos en algunas asignaturas son un grave problema para los alumnos y sus familias, ya que conllevan incremento del tiempo necesario para finalizar los estudios y obliga a los alumnos a matricular segundas y sucesivas matriculas, incrementando el coste de las titulaciones. Además el suspender de una asignatura puede acarrear al alumno la pérdida de una beca. El fracaso escolar también ocasiona frustración en el profesorado y supone un problema para los centros docentes y para la Universidad en su conjunto.

Las quejas relacionadas con los trabajos fin de grado han sido diversas pero la más frecuente ha sido la debida a no poder defender los trabajos por tener materias pendientes. Algunos cambios incluidos en el nuevo Reglamento aprobado en el mes de septiembre pasado, especialmente el que la defensa del trabajo pueda con doce ECTS pendientes, facilitarán que algunos alumnos puedan finalizar antes sus estudios y evitará que tengan que pagar segundas y sucesivas matriculas del citado trabajo. Los estudiantes también han manifestado de forma reiterada la falta de concreción de los criterios de evaluación de los trabajos fin de grado en las guías académicas.

En cuanto a los tribunales de revisión o de evaluación hemos de destacar dos hechos confirmados desde la Oficina de la Defensora que nos parecen relevantes. Una de las quejas de los alumnos ha sido que la evaluación de 5ª, 6ª convocatorias y extraordinarias ha sido realizada por el profesor habitual de la materia y no por un tribunal, como está previsto en la normativa. Otra queja ha sido que algunos tribunales de revisión se limitan a confirmar la calificación asignada por el profesor de la materia, sin justificación suficiente de la decisión.

Se han recibido en la Oficina un número muy importante de quejas relacionadas con la

certificación del nivel B1 de competencia en lenguas modernas. Algunos alumnos nos han planteado que estando en el último curso del grado no podían presentar los trabajos fin de grado, ni finalizar sus estudios, por no haber superado esta prueba. Aunque el cambio en la normativa de los trabajos fin de grado facilitará, en muchas titulaciones, que los estudiantes con la prueba de idiomas pendiente puedan presentar los trabajos, persistirá el problema de que no podrán finalizar sus estudios. Consideramos que deberían tomarse medidas para solucionar algunos de los problemas identificados en este tema.

A lo largo del curso se ha evidenciado una gran preocupación en los estudiantes por las dificultades económicas para poder finalizar sus estudios. Hay que considerar de modo especial la existencia de alumnos con matrículas realizadas confiando en la obtención de la beca y que, ante la resolución negativa, tienen que hacer frente a pagos que no pueden asumir, quedando en situación de morosos con la Universidad.

En relación con la vida laboral destacar que con frecuencia las razones que lleva a los universitarios a solicitar nuestra intervención son el desconocimiento de los mecanismos que pueden utilizar para manifestar sus quejas, ante diferentes servicios u órganos de la Universidad y la falta de respuesta ante solicitudes que han realizado, o la excesiva tardanza en estas respuestas, lo que consideramos inaceptable, como ya lo hicimos saber en la memoria del curso anterior. No podemos olvidar que el gran activo de la Universidad es su personal. Siempre, pero ahora más que nunca, cuando los incentivos económicos y de promoción que se pueden ofrecer son prácticamente inexistentes, al menos prestemos atención a aspectos de relación humana que hacen que personas que trabajan en y para la Universidad se sientan atendidas.

Creemos conveniente hacer una reflexión sobre un problema que ha sido tratado por nosotros. Se trata de profesores que, por problemas de salud, necesitarían una adaptación del puesto de trabajo. A pesar de que no resulte fácil, consideramos que la Universidad tiene que tomar las medidas necesarias para que profesores con años de trabajo en la Institución, y con gran dedicación a la misma, no se vean obligados a solicitar una incapacitación para su

puesto de trabajo cuando pueden desarrollar diversas tareas de docencia, investigación o gestión. Se ha tratado el tema con los responsables universitarios y confiamos en encontrar una solución satisfactoria para los profesores y para la Universidad.

Queremos hacer mención a un problema complicado relacionado con un accidente acaecido en el desarrollo de la actividad docente. Este accidente ha hecho que se hayan puesto en marcha algunas acciones dirigidas a recordar las medidas de seguridad previstas para actividades docentes. También se ha contratado un nuevo seguro de responsabilidad civil. En relación con este caso, u otros similares que puedan tener lugar, consideramos que debe garantizarse el apoyo de la Institución a las personas que se vean implicadas en problemas derivados de su actividad profesional, o del desarrollo del cargo que ocupen, siempre que no se observe intencionalidad de causar daño ni de perjudicar a la Institución.

En lo relativo a la vida universitaria persiste la percepción, en miembros de los tres sectores, de falta de transparencia en algunos procesos. Estas quejas han sido referidas, fundamentalmente, a algunas convocatorias y resoluciones de plazas. En relación con este punto, es necesario que, en todos los procesos de selección, los criterios de valoración sean conocidos por los candidatos antes de que sean presentadas las solicitudes. Igualmente que la publicación de las calificaciones de todos los candidatos se realice de la forma más detallada posible.

Como se hizo en las memorias de años anteriores, llamamos la atención sobre situaciones en las que existe una falta de deferencia en el trato. Este problema ha sido denunciado por todos los colectivos. Los diferentes órganos de gobierno deberán tomar las medidas oportunas para que no se repitan situaciones de trato inadecuado, por parte de miembros de la comunidad universitaria.

Se han recibido, también, algunos expedientes en los que, por voluntad expresa del solicitante, no se ha actuado desde la Oficina de la Defensora, por miedo a represalias. Consideramos que en una institución democrática y participativa, como es la universidad, deberíamos poder

garantizar la protección, a todos los efectos, de todos sus miembros.

Valoración global

Como valoración global, en base a lo tratado en la Oficina de la Defensora, la sensación es de ambivalencia. Por una parte nos produce frustración la repetición de los mismos problemas, en los que están implicados los mismos agentes. Por otra, valoramos muy positivamente algunos elementos que, en nuestra opinión, están produciendo un cambio real en la actividad universitaria, especialmente en la docencia.

Queremos resaltar la importancia que tienen, para garantizar los derechos de estudiantes y profesores, la existencia de algunas normativas y de guías docentes. Son elementos que permiten establecer un marco de actuación y fijan criterios que facilitan la labor coordinadores de materias y de otros agentes implicados en la garantía de la calidad, especialmente cuando surgen problemas.

Igualmente hemos percibido una gran implicación de los diferentes elementos que forman parte del sistema de garantía de la calidad, realizando un gran esfuerzo en mejorar la docencia y las titulaciones.

En nuestra opinión, algunos de los problemas identificados por nosotros, requieren agilizar procesos y cambiar dinámicas en la toma de decisiones. En la sociedad actual, en la que aparecen nuevos retos permanentemente, debemos obligarnos a cambiar inercias, tanto los miembros de la comunidad universitaria, como los órganos de gobierno o de gestión, y la Oficina de la Defensora también.

Agradecimientos

Pasando a la parte final de nuestra intervención, queremos agradecer la ayuda que hemos tenido, por parte de toda la comunidad universitaria, en la resolución de los problemas que han sido atendidos en la Oficina.

Nuestro agradecimiento sincero al Rector y su Consejo de Dirección, Decanos y Directores de Centro, y sus equipos, Directores de Departamentos, Administradores, Secretarías de Centros, Servicios y Unidades Administrativas, estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores. Todos han

atendido nuestras peticiones de información y aclarado cualquier duda planteada con la máxima diligencia, ayudando así a la resolución de los conflictos en los que se hayan visto implicados y contribuyendo de este modo a la consecución de nuestros objetivos, que no son otros que velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a mejorar la Institución.

Por nuestra parte hemos intentado ser respetuosos siempre con el trabajo de todos, sin renunciar a nuestras responsabilidades, equilibrio difícil y motivo frecuente de incertidumbre. Todas las acciones que hemos realizado han estado basadas, únicamente, en lo que hemos considerado el cumplimiento de nuestro deber y con el único interés de atender y dar respuesta a aquellas solicitudes que hemos valorado justas y fundamentadas.

Damos también las gracias a todas las personas que han acudido a la Oficina de la Defensora Universitaria solicitando su intervención, por la confianza que han depositado en nuestro trabajo y en la figura del Defensor. Esperamos haberles prestado la debida atención y, en la medida de lo posible, haberles ayudado a solucionar sus problemas.

Quiero pedir disculpas por posibles errores cometidos. Éstos son responsabilidad mía, que asumo, como no podría ser de otro modo.

El trabajo que se ha realizado desde la Oficina ha sido posible por la implicación de todo el Equipo. Quiero mostrar mi gratitud a todas las personas que trabajan en la Oficina de la Defensora, Ana, Blanca, Fernando y Lucía. También a Beatriz y Adrián que formaron parte del equipo en los primeros meses del curso. Deseo manifestarles mi agradecimiento por tener una actitud siempre positiva y amable, tanto en el trabajo en equipo como en la atención a todas las personas que han solicitado nuestra intervención. Esta memoria ha sido el resultado del trabajo de todos y esperamos que la información en ella mostrada sea de utilidad para mejorar nuestra labor universitaria.

Para finalizar la intervención, deseamos lo mejor a los componentes de los tres sectores de la Universidad, quedando a su disposición y manteniendo el compromiso de cumplir con nuestra función de defensa de los derechos y

libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Gracias. Un cordial saludo

Al concluir, el rector expresa su agradecimiento a la defensora por la exposición realizada y a todos sus colaboradores por la labor desempeñada con independencia y rigor y manifiesta la alta valoración en que se tiene su trabajo. A continuación abre un turno de palabra sin que ningún miembro del Claustro pida hacer uso de ella.

4. Informe del rector

La profesora Polo asume la presidencia y da la palabra al rector para que proceda a la exposición de su informe.

«El curso pasado ha seguido marcado por la continuación de la crisis económica y social y por su repercusión en la vida universitaria. En 2014 el Presupuesto de la Universidad se redujo un 2,4 % con respecto al año anterior, con lo que la institución ha encadenado seis años consecutivos de importantes reducciones, que han dejado a la Universidad en una situación de precariedad que no habría existido de haberse cumplido el Acuerdo de Financiación, firmado con el Gobierno de Aragón en marzo de 2011.

Con el objetivo de establecer un escenario financiero estable, la comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza acordó la creación de dos subcomisiones de trabajo sobre financiación universitaria, para la elaboración de un plan de infraestructuras 2015-2010 y para estudiar un nuevo plan de financiación de la Universidad de Zaragoza, que se constituyeron el 8 de abril de 2014, abriendo un proceso de negociación, que finalizó con borradores de acuerdos, elevados a la Comisión mixta en julio de 2014.

Con posterioridad a esa fecha, el Gobierno de Aragón paralizó la negociación y no incluyó su contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015. Por ello, el 28 de noviembre, la Universidad reclamó al Gobierno de Aragón, mediante requerimiento previo, el cumplimiento del compromiso de financiación básica, cuyo quebrantamiento

supone dejar de percibir la cuantía de 53,5 millones de euros entre los ejercicios 2012 y 2015, así como la correspondiente indemnización por daños y perjuicios. Si en el plazo de tres meses el Gobierno de Aragón no satisface la pretensión contenida en el requerimiento, se procederá a demandar su cumplimiento ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las medidas incluidas en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza (destinadas a minimizar los gastos, desarrollar acciones de concienciación y de sostenibilidad, entre otras), arrojó en su primer año de vigencia un resultado positivo, que se tradujo en el incremento de ingresos de casi 2,5 millones de euros y en una reducción de gastos de casi 7,1. La situación económica de la Universidad ha llevado a prorrogar este Plan para los años 2015 y 2016.

En materia de infraestructuras, se han recepcionado los módulos y naves de investigación, construido en el Campus Río Ebro gracias al Programa Innocampus. Se trata de 2700 m2 de laboratorios destinados a proyectos de investigación con empresas privadas, con una inversión que supera los 3 millones de euros. También se ha realizado el proyecto de equipamiento de primera instalación para su uso, consiguiéndose 1,3 millones de euros del Gobierno de Aragón para la denominada “obra de primera instalación”.

A lo largo de 2014 se han ocupado los despachos y aulas de la planta baja de la nueva sede de la Facultad de Educación, mediante la reutilización del equipamiento existente en la antigua. Es necesario buscar los fondos necesarios para equiparla completamente.

Para el Consejo de Dirección la realización de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras sigue siendo una prioridad para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en dicho centro.

La Universidad de Zaragoza ha dado un gran paso adelante en materia de Transparencia, creando su Portal de Transparencia para facilitar a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la

Universidad, de Zaragoza, que ha sido la quinta de las españolas en crear un portal de estas características, que se seguirá mejorando y adaptando en los próximos meses para dar cumplimiento a los nuevos requisitos legales.

El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información se puso en marcha a principio de 2014, y se han realizado varios proyectos asociados al mismo, como la constitución del Comité de Gobierno de las TI en la Universidad. A lo largo de 2015 se trabajará en las medidas contempladas en dicho Plan.

Con objeto de extender la administración electrónica, se han realizado acciones formativas y de apoyo para que los órganos de gobierno universitarios firmen electrónicamente resoluciones, y se han incorporado dos nuevos procedimientos: la obtención de certificados académicos, dirigida a los estudiantes y la firma electrónica de documentos, dirigida a PDI y PAS. Se seguirá trabajando en esta línea, instalando progresivamente las herramientas de construcción de sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Está en marcha, y con avances importantes, el sistema de "Data Intelligence", denominado DATUZ, que permite dar uniformidad a la información, con diversas funcionalidades de las áreas académicas, de recursos humanos y de investigación.

En este curso ha comenzado el proceso de renovación de la acreditación de nuestros títulos universitarios. En una primera fase, se ha acudido a un proceso de renovación voluntaria de la acreditación de seis títulos, todos los cuales han recibido informe favorable. En marzo de 2014 arrancó el primer proceso de renovación obligatoria de acreditación (aún no finalizado), al que la Universidad de Zaragoza ha acudido con veintidós títulos. El proceso continuará a lo largo del próximo año.

En este curso, la Universidad de Zaragoza ha incrementado su oferta de títulos conjuntos, y actualmente dispone de diez másteres universitarios bajo esta modalidad.

Tras la aprobación del nuevo Reglamento de Formación Permanente, la oferta y revisión de nuestros títulos propios se realiza mediante un

proceso más ágil, y se va a potenciar la oferta de estudios a demanda de las necesidades formativas de empresas del entorno.

En 2014 se ha incrementado notablemente la oferta de actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado.

En este año se ha trabajado para la creación de un Instituto Confucio en nuestra Universidad, junto con los ayuntamientos de Zaragoza y Zhejiang y la Beijing Normal University de Zhubai; acción que proseguirá durante el próximo año.

En el campo de la investigación se han llevado a cabo numerosas acciones. Se ha constituido la Fundación "Instituto de Investigación Sanitaria Aragón", que cubre un ámbito imprescindible para el área biomédica de la Universidad de Zaragoza. Se está trabajando en un nuevo proceso de acreditación que aumente las posibilidades de captación de fondos públicos y privados de financiación para la investigación.

Se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de creación del Instituto Agroalimentario de Aragón, de carácter mixto, con participación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), cuya memoria de creación ya ha sido presentada al Consejo de Gobierno de la Universidad y tras su aprobación la solicitud pasará al Gobierno de Aragón.

El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), y la infraestructura "Plataforma de producción y caracterización de Biomateriales, Nanomateriales y Sistemas con aplicación en Biomedicina - NANBIOSIS", de la que forma parte la Universidad de Zaragoza, han sido reconocidos por el Ministerio de Economía y Competitividad como instalaciones científico-técnicas singulares.

En el año 2015 está prevista la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo edificio mixto CSIC-Universidad de Zaragoza, donde se ubicarán los laboratorios de los institutos universitarios de investigación mixtos, Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.

En cuanto a la carrera investigadora, se ha comenzado a trabajar en la normativa para su

implantación, regulando las dos figuras de personal investigador indefinido que fueron establecidas en el Reglamento de Contratación de Personal Investigador. A comienzo de 2015 finalizará la elaboración de la normativa de plantilla investigadora.

También hay que señalar que este curso se ha puesto en marcha el Reglamento de Estancias Breves de Investigación y de Investigadores Externos Vinculados a la Universidad de Zaragoza, lo que ha permitido captar fondos de investigación.

En 2014 se ha implantado de forma definitiva la herramienta Kampal, para disponer de un mapa que permita la valoración objetiva de la actividad investigadora.

Este curso se ha definido el II Plan de Mejora del Servicio General de Apoyo a la Investigación, con acciones a realizar en 2014 y 2015, y el próximo año se elaborará un Plan Estratégico para los dos próximos años. También finalizará la realización del catálogo de la oferta de servicios de las universidades del Grupo 9 y de las del Campus de Excelencia Internacional Iberus.

Se ha abierto una oficina en Bruselas, en colaboración con el Campus Iberus, con objeto de favorecer la participación en programas europeos. También en colaboración con el Campus Iberus, se ha llevado a cabo la convocatoria de ayudas para la movilidad de personal docente e investigador. Se han concedido 27 ayudas para que investigadores de la Universidad de Zaragoza realizasen estancias de investigación en países no europeos, al tiempo que 18 investigadores de excelencia fueron invitados a realizar estancias en esta universidad.

Por lo que respecta a la Biblioteca Universitaria, se ha implementado el código de identificación único ORCID para todo el personal investigador de la Universidad, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información científica, mejorar la gestión de la investigación y contribuir a la apuesta internacional por la normalización de los datos relativos a la investigación científica. Se ha apoyado, y se seguirá haciéndolo, la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad.

Se han llevado a cabo diversas acciones que han dado lugar a la firma de contratos y convenios con entidades públicas y privadas, así como a la obtención de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas, financiados mediante convocatorias públicas autonómicas y nacionales. En este curso se han firmado 619 proyectos y contratos, por un importe de casi 13 millones de euros. Conviene recordar que nuestra Universidad es la segunda en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas. Los proyectos concedidos provenientes de convocatorias públicas con participación empresarial han sido 27, con un porcentaje de éxito superior a la media de esta tipología de convocatorias.

En el año 2014 se lanzó la II Edición del Concurso Acelerador SpinUP, acción destinada al acompañamiento al emprendedor en todas las fases del negocio. Como resultado, este año se han creado siete empresas spin-off y start-up de la Universidad de Zaragoza, lo que ha supuesto un gran incremento con respecto a años anteriores.

También hay que señalar que trabaja en fortalecer las relaciones con varios clusters y plataformas tecnológicas aragonesas para incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la universidad y aumentar la competitividad de las empresas.

A pesar de la situación económica general, se han seguido creando nuevas cátedras institucionales y de empresa (dos en este curso), manteniendo nuestra Universidad la segunda posición nacional a este respecto.

Se ha revisado y actualizado la Oferta Tecnológica de todos los grupos reconocidos por el Gobierno de Aragón pertenecientes a la Universidad y se ha elaborado una nueva aplicación y un libro interactivo donde se ha recogido toda esta información, agrupándola en los principales sectores industriales.

Se está trabajando activamente en la creación de un Centro de Innovación Tecnológica y

Transferencia (CITT), organizado por sectores de actividad empresariales, con objeto de ser un elemento clave para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas a empresas e instituciones.

También se llevará a cabo una convocatoria específica de ayudas para la ejecución de proyectos de innovación tecnológica que lleven a la obtención del doctorado industrial, en líneas claramente ligadas a la actividad empresarial.

En materia de difusión de la actividad investigadora, se ha realizado una acción muy intensa (circuitos científicos, producción de documentales, monólogos científicos, jornadas de difusión, la noche de los investigadores, Pabellón de la Ciencia e Innovación...), que proseguirá el próximo año.

Referido al Personal Docente e Investigador, se ha firmado con el Gobierno de Aragón un nuevo convenio plurianual que garantiza el mantenimiento de los complementos autonómicos.

Se ha mantenido el reconocimiento de la descarga docente por tareas de investigación, y está finalizando la negociación del Plan de dedicación académica que contempla las distintas actividades que realiza el profesorado universitario, que en breve se llevará a Consejo de Gobierno. A raíz de este plan, se verá modificada la normativa de la Relación de Puestos de Trabajo con el objeto de una mejor valoración de algunas actividades docentes.

Se ha mantenido la política de promoción de ayudantes. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 prohibió la incorporación de personal contratado permanente. Por ello, se ha buscado una solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos. A pesar de estas limitaciones, se ha tratado de continuar con el rejuvenecimiento de la plantilla.

El Consejo de Gobierno aprobó la modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios. Se han puesto en marcha los procedimientos para la adjudicación de las

plazas con carácter definitivo y están finalizando los procedimientos asociados a puestos de libre designación. Se ha determinado la creación de un grupo de trabajo para la revisión de las funciones de los puestos de trabajo.

Ha comenzado la elaboración de una "Plantilla de Referencia" para el PAS, que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se están estudiando los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables.

Se ha elaborado un documento que regula la carrera profesional horizontal del Personal de Administración y Servicios.

En el despliegue del Plan de Calidad de la Gerencia, además del Comité de Calidad de Gerencia se ha constituido un grupo de trabajo "general" para la elaboración de las guías o manuales para facilitar el desarrollo, por parte de las unidades y servicios, de las cartas de servicio, el mapa de procesos y los manuales de procedimientos.

A lo largo de 2014 se han llevado a cabo numerosas medidas de prevención de riesgos laborales, que se continuarán durante el próximo año.

Con respecto a los estudiantes, este año se ha profundizado en las adaptaciones curriculares para personas con necesidades educativas especiales. Se ha realizado un estudio exhaustivo de todos los estudiantes con discapacidades para detectar el tipo de adaptación curricular a realizar en sus estudios, haciendo llegar el informe correspondiente al coordinador de la titulación, así como a los profesores implicados en el proceso de aprendizaje.

En 2015 se realizará una nueva encuesta sobre abandono, que permita conocer mejor sus causas y el momento en que se produce.

En el curso pasado se ha incrementado la dotación para las becas y ayudas del programa de la Universidad de Zaragoza. El Decreto de Becas aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en julio de 2014 establece condiciones para el acceso de los estudiantes a ellas, generando un grado de dificultad superior al de años anteriores.

Para mejorar la empleabilidad, Universa ha realizado 55 cursos, con 867 alumnos inscritos. Se han llevado a cabo 3.522 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1474 empresas. El número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 939. El próximo año se revisará la gestión de las prácticas externas, de acuerdo con el Decreto recientemente aprobado.

El próximo curso se llevará a cabo programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, y se pondrán en marcha la plataforma de empleabilidad del Campus Iberus y el Programa de formación para la empleabilidad. También se convocará el II Premio Iberus al Emprendimiento.

Se ha potenciado el Plan de Voluntariado de la Universidad de Zaragoza, reconociendo las actividades universitarias solidarias y de cooperación, que tienen como fin contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomenta el compromiso social de los universitarios.

Se ha puesto en marcha una nueva aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permite la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

En el campo del deporte y de la salud, se ha trabajado para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva se convierta en algo habitual que potencie también la transmisión de valores educativos, para lo cual se han firmado numerosos convenios con todo tipo de entidades deportivas.

En 2015 se continuará trabajando para implementar con éxito el programa Erasmus +. Para este año, se plantea como objetivo la aprobación del reglamento de movilidad internacional, que regulará aspectos académicos y de gestión de la movilidad internacional tanto de los estudiantes salientes como de los entrantes.

Se seguirá trabajando para apoyar acciones para mejorar la capacitación lingüística de todos los sectores de la comunidad universitaria.

El próximo curso se seguirá fomentando el aumento de estudiantes extranjeros en nuestra Universidad a través de diversas medidas

(programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico; uso de los Cursos de Español como Lengua Extranjera como puente a través del cual los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza; explotación de las oportunidades que abre el castellano de cara a la comunidad hispano-parlante; firma de convenios con otras universidades...).

Se han alcanzado acuerdos con varias universidades de China, Japón y otros países para que más estudiantes vengan a nuestra universidad, especialmente a través del puente que suponen los Cursos de Español como Lengua Extranjera.

A lo largo de este año, se ha consolidado el Campus de Excelencia Internacional Iberus. En la evaluación llevada a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha concluido con una clasificación de B: Progreso significativo este año.

A lo largo del mismo se ha trabajado para la puesta en marcha de posgrados conjuntos entre las universidades que lo forman, para construir una oferta formativa de posgrado del campus en las áreas de especialización del mismo. En esta línea, se ha creado un Máster Universitario conjunto en Nanotecnología Medioambiental con las universidades de Lleida y Pública de Navarra.

También se ha definido el nuevo Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Campus Iberus, Patrimonio y espacios transfronterizos, con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus, así como de las de Pau y Toulouse, que se impartirá a partir del curso 2015-2016. Se está finalizando el diseño de la oferta de un título propio conjunto entre las cuatro universidades, denominado "Máster Propio en Emprendimiento – Campus Iberus". Esta línea de trabajo se verá continuada y potenciada a lo largo de 2015.

La creación del campus transfronterizo EBRoS ha propiciado un marco muy adecuado para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la universidades de Toulouse y Pau et des Pays de l'Adour. Ya se dispone de una oferta de doble titulación del Máster Universitario en Dirección

y *Planificación de Turismo*, ofertado con la Universidad de Pau.

Por lo que respecta a la investigación, se ha definido la estrategia Iberus 2020 en coordinación de las cuatro universidades de Iberus en el ámbito de los proyectos de I+D+i a nivel europeo e internacional, así como una estrategia de colaboración en investigación “EBRoS2020” en el marco del Campus Transfronterizo EBRoS orientada al nuevo programa europeo Horizonte 2020, y se ha concurrido a proyectos de forma conjunta. El próximo año, se proseguirá con estas acciones, se celebrarán unas jornadas de presentación de nuevas tecnologías emergentes y se crearán los Premios Iberus relacionados con la investigación.

En el campo docente, se elaborará un Plan común de innovación docente, que contemple la utilización conjunta de los recursos de formación del profesorado, se celebrarán unas jornadas de innovación docente y se concurrirá de forma conjunta a las convocatorias que se realicen. También se incrementará la oferta de prácticas internacionales y se favorecerá la movilidad de los estudiantes.

Muchas de las acciones que hemos llevado a cabo durante este año, y que continuaremos en el próximo, persiguen que nuestra Universidad se abra a la sociedad. En este sentido, hay que señalar que el Paraninfo, edificio señero de nuestra Universidad ha seguido acogiendo numerosas exposiciones, abiertas a la ciudadanía, y próximamente se abrirá el Museo de Ciencias Naturales.

La Universidad ha incorporado a su claustro a cuatro nuevos doctores honoris causa, los profesores Sadamichi Maekawa, Leif Sörnmo, Juan Ignacio Cirac y Vincenzo Ferrari.

En el campo de la comunicación, ha proseguido la modernización de la web de la Universidad de Zaragoza, con objeto de mejorar la accesibilidad a la información, tanto interna como externamente, responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. La presencia institucional de la Universidad en Facebook y Twitter ha permitido incrementar la información que los miembros de la comunidad

universitaria y la sociedad en general reciben sobre las actividades que esta realiza.

Como ya he dicho en otras ocasiones, el progreso de nuestra Universidad sólo es posible fomentando la participación de toda la Institución ante un proyecto común y con una actitud positiva y constructiva ante los problemas y las oportunidades que se nos presenten. Como siempre cuento con todos vosotros.

Muchas gracias»

Concluida la exposición del rector, la vicepresidente indica que aquellos claustales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el rector o presentar mociones habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Una vez recibidas las peticiones, la vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro, e indicando a los intervinientes que disponen de un tiempo máximo de cuatro minutos.

Intervención del estudiante Guillermo Corral (CHEN)

«Señora presidenta, Señor Rector Magnífico, Consejo de Dirección, compañeros/as claustales,

Si no me falla la memoria, este es el quinto claustro al que me presento, y mi intervención, por desgracia, no va a diferenciarse mucho de otras palabras que he llevado a cabo en los anteriores claustros.

En primer lugar, quería agradecer al rector la exhaustividad de su informe, y así mismo a la defensora universitaria y a su equipo por la excelente labor que están haciendo y es muy necesaria y todos los representantes de los estudiantes sentimos que es muy necesaria por todos los problemas que nos llegan y percibimos y por tanto, mi agradecimiento.

En segundo lugar, pasar a resumir cuál es la visión de parte de CHEN de la situación en la UZ. No son buenos tiempos para la UZ, pero no lo llevan siendo desde hace unos cuantos años.

En la opinión de mi grupo, tenemos un problema como sociedad aragonesa, cuando permitimos que “nuestra presidenta” se permita el lujo de

hacer unas declaraciones al pedir solidaridad a una de las instituciones más solidarias de Aragón. En este caso además, sin conocer que su Consejo de Gobierno, a finales de 2011 ó 2012, aprobó un severo plan de racionalización que se traduce en medidas tan concretas como que no tengamos dinero para pagar la calefacción o no se sepa en el mes de junio si se van a poder las nóminas de los profesores, por no hablar de los problemas que ha manifestado la defensora en el sentido de que muchos de nosotros no tenemos profesores al comienzo del curso e incluso después de las fiestas del pilar, hay algunos grupos que no han tenido profesores.

No es porque no seamos eficientes, ni porque no seamos gestionar nuestros recursos, es porque de donde no hay, no se puede sacar.

Hablar de la investigación y la docencia en Aragón es capital, porque es una de las oportunidades que tenemos para salir de la crisis. Yo señor rector, no me gustaría salir más pobre, es algo que debemos asumir, pero no puedo permitir que esto me afecte. Quiero salir de la crisis, pero no quiero salir más pobre.

Quiero salir con un mayor conocimiento, y con una mayor investigación, quiero salir más reforzado. Es cierto que la UZ ha sido líder en muchas patentes, en muchas líneas de investigación, pero estamos viendo como estos trabajos están siendo interrumpidos y esos resultados no se están plasmando, puesto que las líneas se han interrumpido.

Por último, decir que la influencia de la UZ en la política aragonesa debe ser mucho más importante, porque nosotros, frente a nuestros políticos tenemos la capacidad, el conocimiento y la cultura de ser positivos a la hora de actuar en nuestra comunidad autónoma.

También quería recordar la riqueza cultural que hay en Aragón y creo que no se tiene en cuenta, porque cuando se habla de la riqueza del castellano, afortunadamente, aunque no lo estamos demostrando, la UZ tiene una riqueza trilingüe, no solo en castellano, si no en estudios propios de aragonés y también con compañeros docentes tanto en filología aragonesa y catalana, porque Aragón es un espacio trilingüe.

Por último, destacar la oportunidad de territorio que tiene la UZ, los estudiantes percibimos que

los campus universitarios están en localidades muy concretas (Huesca, La Almunia, Zaragoza y Teruel), pero tenemos serias dificultades en comunicarnos, relacionarnos y establecer lazos en la participación estudiantil como en trabajo en común.

Para acabar, lanzar un mensaje a los compañeros/as que han sido elegidos para el consejo de gobierno, que estén a la altura del cargo que representan, porque es bien importante y espero que trabajen por la universidad, porque estamos en tiempos difíciles y todos tenemos que echar una mano».

Intervención de la estudiante Carmen Camañes (AVANZA)

«Señor Rector Magnífico y autoridades académicas, profesores, personal de administración, y ante todo, estudiantes.

Buenos días a todos, soy Carmen Camañes, claustral por AVANZA. Además, soy la representante en consejo de gobierno por la candidatura Independientes. ¿Qué significa ser Independientes? ¿Qué nos diferencia de otros grupos? ¿Qué nos hace especiales? Me voy a remitir a mi propia historia para explicároslo.

El año pasado fui delegada de mi grupo, y trabajé lo mejor que pude en ello. Este año, con las elecciones a Claustro Universitario, algunas compañeras de delegación del grupo AVANZA, que me conocían por mi labor como delegada, contactaron conmigo para ver si deseaba participar en este proyecto; sin preguntarme por mi orientación política ni mis ideas, solo partiendo de la base de que era un persona que se preocupaba por la representación estudiantil y por mejorar la Universidad para todos.

Y así es AVANZA, y así es ACME, y así es la candidatura del CUD, y así somos todos los que estamos en la candidatura Independientes. Y por eso nos presentamos juntos, porque todos compartimos una misma visión de cómo tiene que ser la representación estudiantil, de cómo tiene que ser la Universidad.

Nosotros queremos una representación que no obedezca a intereses partidistas, que sea libre e informada. Que se haga oír, asistiendo a todas las reuniones del consejo de gobierno, como siempre hemos hecho, compartiendo la información y colaborando con otros grupos cuando surjan temas que requieran del apoyo de todos, como lo fue el cambio de calendario el año pasado; y estando siempre a favor de los intereses de los estudiantes. Huimos de los grupos dirigidos por una sola persona, porque creemos firmemente que en la colaboración está nuestra mayor fuerza. Creemos que la representación estudiantil tiene que hacerse con los pies en el suelo, trabajando desde las facultades y escuelas, y teniendo en cuenta que existen problemas comunes pero también particulares.

Hemos configurado esta candidatura como un punto de encuentro de los claustrales que no tienen vinculación con partido político alguno. Así, la ofrecemos como el medio para que la mayoría de los estudiantes, que creemos que corresponden a este perfil, puedan estar representados en los órganos de decisión de nuestra Universidad. Para cumplir esa función, nos comprometemos a informar a nuestros compañeros, y a quienes se sumen a nuestra iniciativa, de los asuntos tratados en el Consejo de Gobierno. Igualmente, nos ofrecemos a presentar, previo debate, aquellas iniciativas que puedan ser beneficiosas.

Con nuestra independencia no rechazamos a quienes se presentan defendiendo su propia ideología. Muchas veces hemos llegado a consensos con los demás grupos. Por el contrario, nuestra diferencia es que la respuesta a los problemas la enfocamos sin prejuicios y pensando en cada momento en lo mejor para los estudiantes, y para el conjunto de nuestra Universidad. Esto es primordial ahora, cuando los partidos políticos, especialmente desde el gobierno pero también desde la oposición, se muestran incapaces de cuidar la Universidad, tan importante para nosotros y para toda la sociedad,

Por eso os pedimos vuestra confianza a la hora de trabajar juntos en los órganos de representación».

Intervención del estudiante Francisco Arenas (Independientes)

«Señor Rector, Sras. y Sres. vicerrectores y adjuntos, componentes de la Mesa de Claustro, PDI y alumnos claustrales.

Con esta intervención, los miembros del CUD (Centro Universitario de la Defensa) nos vemos obligados a presentarnos adecuadamente, dado el desconocimiento que tenemos de unos y otros tras nuestra reciente incorporación, como Centro Adscrito, a la Universidad de Zaragoza.

En primer lugar, entendemos el impacto que puede tener el uniforme, que ya de primera mano nos diferencia sin quererlo. Sin embargo, recordemos las hace un momento comentadas palabras de nuestro rector: “Esta Universidad es una Institución hecha por personas y para personas”. No podemos estar más de acuerdo, ya que nosotros somos tres personas, claustrales, elegidas democráticamente en el Centro Universitario de la Defensa, que, además, también fueron universitarios como vosotros antes de acceder a dicho Centro (se ponen en pie): Alejandro Rillo, José Carlos Raja y yo mismo, Paco Arenas. (Se vuelven a sentar).

Así pues, estamos aquí para cooperar y colaborar con todos vosotros, defendiendo juntos los intereses de unos y otros y, juntos, trabajar en proyectos comunes, con propósito de alcanzar la armonía de ésta nuestra Universidad. En este punto cabe mencionar la ya patente presencia del CUD en la Universidad en el pasado año, como concretamente fue en el Consejo de Estudiantes y en la visita que se organizó a la Academia General Militar.

Para concluir destacar que es, desde nuestro punto de vista y con permiso del señor rector, éste heterogéneo alumnado la característica que enriquece la Universidad de Zaragoza de manera más notable. Muchas Gracias».

Intervención del estudiante Sergio Leza (UDE)

Nuevas tecnologías, infraestructuras, lenguas extranjeras y matrícula

«Excmo. Sr. Rector, autoridades académicas, profesores, Pas, estudiantes, señoras y señores,

En primer lugar, me gustaría dar las gracias por estar aquí defendiendo los derechos de mis compañeros de universidad y contribuyendo a que nuestra institución sea un lugar mejor.

Así mismo nuestro mi más firme compromiso en el trabajo que nos ayude a mejorar la calidad educativa de nuestra universidad. Me comprometo a primar la defensa de la opinión de los estudiantes en la problemática que nos pudiera afectar.

Desde mi colectivo, siempre nos hemos mostrado firmes en la defensa de la universidad en la que se fomente el compañerismo y la solidaridad entre universitarios, salvando diferencias que pueda haber entre ellos.

Quiero defender una universidad moderna y del siglo XXI, en la que se apueste por las nuevas tecnologías, con ampliación de las instalaciones eléctricas y de red para fomentar el uso del ordenador en el desarrollo de las clases. La mejora de infraestructuras, porque no podemos permitir el estado de conservación de algunas facultades como Filosofía y Letras y una mayor preparación del estudiantado en lenguas extranjeras.

Nuestro objetivo ha de ser aumentar el número de plazas en idiomas y reducir las tarifas de inscripción, además los títulos han de ser reconocidos en el espacio europeo.

De esta forma, los estudiantes de la universidad, personal docente, etc. podrán llegar a formar parte de la vanguardia de las universidades europeas. Debido a la coyuntura actual deberíamos negociar la congelación de las tasas académicas y un mayor fraccionamiento del pago de la matrícula, lo ideal sería que fueran pagos mensuales.

Esto debe ser un motivo de concienciación para evitar la exclusión de las personas por motivos económicos.

Gracias a todos los presentes»

*Intervención del estudiante Guillermo Mayayo (UDE)***Campus y SAD**

«Presidenta, estimado Rector, compañeros/as del claustro de la UZ,

Hablaré del SAD, el Centro Deportivo Universitario, que bajo nuestro punto de vista es uno de los pilares fundamentales de la universidad y de nuestro colectivo.

Pero lamentablemente desde UDE, y especialmente como jugador de rugby del Torneo Rector de la Universidad, estamos muy defraudados por la cuantía de dificultades que éste nos pone a la hora de pedir el campo, para poder disfrutar de nuestro deporte, para poder jugar un amistoso o ir a entrenar.

Bajo nuestro punto de vista esta actitud por parte del SAD tiene dos connotaciones negativas para nuestros estudiantes.

No cumple la función de incentivar el deporte en la universidad y la segunda, es una vergüenza que los nuevos jugadores no pisen un campo de rugby hasta el primer partido del Torneo Rector, lo que puede llevar a originar lesiones u otras situaciones que no benefician ni a los jugadores ni a la Universidad.

Nuestra postura en este tema es bastante simple y concisa. Pedimos utilizar el campo desde la condición de los equipos de la Facultad, utilizándolos de la misma manera, con los mismos medios de seguridad que cuando entrena el equipo de la universidad o cuando se juega el Trofeo Rector, eliminado ese tipo de burocracias y pagos que se nos imponen.

Pedimos que se premie a los estudiantes y no a los agentes externos a la Universidad para poder pedir estas instalaciones.

Me gustaría agradecer al vicerrector de Estudiantes, Fernando Zulaica, por el apoyo

prestado para la celebración de un torneo de rugby solidario, que no se hubiera podido ser disputado sin su ayuda»

Intervención del estudiante Íñigo Monforte (UDE)

Despolitización de la Universidad

«Presidente, Excmo. y Magnífico Sr. Rector., equipo de rectorado, señores claustrales, asistentes todos,

Empezaré mi intervención con una pequeña historia:

Había un velero en medio del océano, que se encontraba varado. No había nada que lo moviese, pero de repente cambió el capitán, y cambiaron y pusieron remos.

Esos remos y la tripulación puso esfuerzo, ilusión, y sueños, comenzaron a que el barco pudiera moverse. Aquella tribulación eran los españoles, que todos unidos consiguieron mover el barco, y el nombre del barco se llamaba Democracia.

Creemos que la democracia y la libertad deben primar en la Universidad.

Nosotros predicamos con el ejemplo, y UDE ayudó a José Antonio Gadea a poner los carteles en las elecciones cuando se los quitaron.

El otro día, en la feria del asociacionismo, UDE cuando participaba, recibió insultos a las víctimas de ETA y a las víctimas del terrorismo. Nos parecen vergonzosas estas actuaciones y todas vienen del mismo colectivo con gritos como “UDE fascista, fuera de la universidad”, cosa que como hemos demostrado, somos demócratas y no tenemos nada que ver con esas tendencias políticas.

No nos parece bien que la universidad esté politizada, igual que no nos parece bien que se insulte al ministro de Educación de todos los españoles, con pegatinas y en los carteles. Es el ministro de todos y cada uno de los españoles, también el suyo.

Creemos que existe el derecho e ir a la huelga y de no hacerla. Queremos agradecer al rectorado que por fin se puedan asistir a las aulas en los

días de huelga en total libertad y con total normalidad, pero también queremos decir que no se incentive a los profesores para no dar clase esos días.

Se va a proponer la escuela laica, estamos defendiendo la democracia y la libertad.

Creemos que la Constitución del 78 defiende el valor de aconfesionalidad, y como ese valor está en la Constitución y es la ley suprema de derecho, y como estudiante de derecho tengo que defender esa Carta Magna, pues lógicamente defenderemos el principio de constitucionalidad.

No queremos propuestas políticas y UDE Tampoco las hará, y no queremos que se politice como en claustros anteriores, este órgano que sirve para la calidad y la mejora de la Universidad.

Queremos cambiar la Universidad y estamos dispuestos a hablar con todos»

Intervención del estudiante Francisco Blasco (Independientes)

«Como miembro del Claustro de la Universidad de Zaragoza, en nombre de los alumnos de la Facultad de Medicina, es un honor tomar la palabra en mi primera sesión, en este edificio del Paraninfo, la antigua Facultad de Medicina, en la que se formó el Premio Nobel de Medicina don Santiago Ramón y Cajal.

Mi breve intervención se centrará en lo que concierne a las encuestas de los alumnos al profesorado, en la que mi Facultad es una de las facultades que menos se rellenan, con alrededor de entre un 5 a 20 % realizadas por los estudiantes.

Proponemos total transparencia en las encuestas y resultados, siendo estos de utilidad pública para cualquier alumno que estudie en esa facultad. Es más, queremos saber las sugerencias que se den a los profesores de cambio del modo de desarrollar sus clases, para poder ser más efectivos a la hora de posibles modificaciones que mejoren la enseñanza impartida. Y por supuesto, se debería comunicar qué ocurre si una asignatura o un profesor suspende. ¿Cambia algo que no se apruebe?

Conocemos que es la Universidad la encargada de las encuestas y que este nuevo modo de evaluación parece que se implantará definitivamente, por ello queremos transmitir los problemas surgidos el año pasado, como el hecho de que hubiera numerosas encuestas que se abrieran a horas extrañas, tales como solamente la hora a la que la clase se impartía, ¿Cómo pretenden realizar las encuestas a la vez que se imparte una clase? En teoría hay que atender. Por no decir que hubo encuestas que directamente no se abrieron por defecto, bien porque los profesores encargados de la asignatura que no se evaluó no se enteraron, por lo que existiría un problema de difusión de información de la Universidad, o bien porque directamente no las quisieron abrir, por lo que nos preguntamos, ¿Cómo se pudieron evaluar a estos profesores y sus respectivas asignaturas? Lo que me hace pensar si tienen verdadera utilidad las encuestas de evaluación de la docencia, tal y como se realizan actualmente.

Por último comentarles un problema que existe en nuestra facultad que puede que se dé en otras facultades, y es que hay asignaturas en las que cada tema es dado por un profesor diferente o la asignatura se reparte entre varios profesores no dando por igual pero siendo igual de importantes, es por ello, que pedimos que existan encuestas de evaluación diferentes para este tipo de asignaturas donde sean más cortas de realizar sin excederse mucho en el tiempo ya que si no se invierte demasiado en decenas de encuestas. Lo digo porque en 3º, en el cual curso, el año pasado hubo un total de casi 40 profesores para cada cual se supondría que se debería haber hecho una encuesta de evaluación del profesor. De la misma manera nos gustaría evaluar a nuestros profesores de prácticas de Hospital, las asignaturas clínicas comienzan desde 3º y es verdaderamente frustrante encontrarte a un profesor que te trate como un trasto más de su despacho que haga como que eres invisible, o directamente no aparezca o te envíe con otros tutores de prácticas simplemente porque ese día no le apetezca. Todo ello para conseguir el objetivo de una buena EFICIENCIA EN LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

Proseguiremos con nuestra tarea de participar activamente en las labores que tiene el claustro de nuestra Universidad. Estamos aprendiendo a presentar iniciativas positivas, regeneracionistas y de futuro.

No sólo queremos *estar* en una Universidad de calidad, también queremos *ser* universitarios en el sentido más amplio de la palabra, queremos compromiso social porque en nuestra formación académica y humana, está el futuro de nuestra sociedad.

Termino como empecé, aludiendo al doctor Santiago Ramón y Cajal, utilizando sus palabras: “El entusiasmo y la perseverancia hace milagros”.

Conocemos el entorno de dificultades económicas, de reorganización interna de la Universidad, y de prioridades que el Consejo de Gobierno debe de realizar, no por ello, seguiremos exponiendo nuestras iniciativas en pro de una formación académica pública de calidad, eficiente y eficaz. Muchas gracias».

Intervención del estudiante Ignacio Serrano (CEPA)

Intervención general

«Me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo al rectorado que el techo de esta sala todavía no haya caído sobre nuestras cabezas, tal y como acostumbra a ocurrir en la Facultad de Filosofía y Letras.

Antes de que usted se dispusiera a hablar, señor rector, yo me preguntaba a cuál de los muchos rectores nos íbamos a encontrar hablando en este Claustro; al que el día de la inauguración se hacía fotografías serviles junto a la funesta consejera Dolores Serrat y con la presidenta Rudi (y menos mal al final decidió recular y no se atrevió a hacérsela con Wert), o ese que ahora sale en los medios de comunicación en actitud batalladora contra la DGA. Aquel rector que nos habla de la importancia de lo público, o aquel que coloca nuestra Universidad a la cabeza en lo que ha financiación privada se refiere. Aquel que se queja de los recortes y la falta de financiación o aquél que aprueba reducciones de presupuesto y

nos sube las tasas a los estudiantes. Al que dice que la universidad es para los estudiantes, o al que mete a la policía dentro y les da carta blanca para efectuar detenciones arbitrarias.

Desde el colectivo de estudiantes progresistas de Aragón, somos conscientes que este órgano en el que hoy estamos hablando, el Claustro Universitario, está muy lejos de ser un órgano democrático, pues aquí no es donde se toman las decisiones, sino que es en el Consejo Social donde se decide lo importante, despojándola así a la comunidad universitaria de cualquier atisbo de soberanía, tampoco podemos decir que al menos represente a la comunidad universitaria, pues en las elecciones apenas se llega al 15 % de participación. Entonces si aquí no podemos ni decidir, ni tampoco somos representativos, ¿qué es lo que nos queda a los estudiantes que venimos a este Claustro? Simple y llanamente, solo nos queda la palabra, y como solo nos queda la palabra, la vamos a utilizar.

La utilizamos para denunciar la falta de medios, para decir que no puede ser que en muchas asignaturas no se comience a impartir docencia hasta que ya está empezado el cuatrimestre con las nefastas consecuencias pedagógicas que esto tiene, para decir que queremos tener derecho a estudiar, sin aceptar mecenazgos de ningún banco ni entidad de crédito, que queremos tener derecho a ejercer nuestro derecho a la reivindicación sin que la policía entre al Campus a identificarnos y que desde la Universidad ni siquiera se proteste (y quiero hacer una pausa para acordarme de los tres compañeros que afrontan procesos judiciales por su actuación en la pasada huelga estudiantil, y aprovecho para decir aquí alto y claro que ni su represión policial, ni su ley mordaza, os van a parar).

Como venía diciendo, utilizamos la palabra para decir que los estudiantes no queremos ver como esta Universidad se convierte en un perpetrador de las desigualdades sociales, como de esa institución que debería servir para formar una ciudadanía libre y formada, se utiliza como una fábrica de trabajadores en situación de semi-esclavitud con unos conocimientos adaptados exclusivamente a los designios de los empresarios y los banqueros. Los estudiantes queremos un futuro digno y una universidad al servicio del pueblo y no de los mercados y tengas

muy claro que no vamos a parar hasta conseguirlo.

Pero hay algo, señor rector, en lo que este colectivo y usted estamos de acuerdo, aunque por lo visto Luisa Fernanda Rudi no: esta Universidad ya no aguanta más. Ya no aguanta seguir viendo como cada vez pierde más y más estudiantes (casi 1200 en los últimos años), no aguanta ver cómo algunas de sus instalaciones se caen a pedazos y ni a siquiera tienen un plan de renovación, no aguanta ver cómo se tienen que pedir créditos a entidades financieras para pagar las nóminas de unos profesores que cada vez nos dan la docencia en unas condiciones más precarias, no aguantamos ver cómo tras la implantación del Plan Bolonia la calidad de los estudios de grado, así como los contenidos que recibimos, no ha hecho nada más que descender, ¿qué pasa? ¿Qué para poder acceder a unos conocimientos adecuados tienes que tener dinero para poder pagar un máster?

Creo que no me equivoco si afirmo que la situación de esta Universidad se asemeja a la de un tren que se dirige cuesta abajo y a toda velocidad hacia un precipicio, por lo que ante esta situación solo podemos hacer una cosa: echar el freno y cambiar la dirección. Por ello quiero terminar esta intervención llamando a los estudiantes, los docentes y personal de administración y servicios, a toda la comunidad universitaria a la rebeldía, a decir alto y claro que nos resignamos a ver cómo se gestiona la ruina de esta Universidad, que no vamos a quedarnos de brazos cruzados mientras nos roban nuestro derecho a una universidad pública de calidad.

Tenemos meridianamente claro que la rebeldía es el único camino que nos queda, y lo demostramos el pasado 20 de noviembre en la huelga estudiantil, ya que si algo está claro que que las palabras no sirven de nada, ya no sirve dar una imagen combativa en los medios un día y al siguiente retrotraerse, hace falta actos. Y eso es lo que esperamos los estudiantes de este rectorado, que empiece de una vez a actuar y a defender esta universidad de aquéllos que la consideran un gasto superfluo o como nicho de negocio. Si tomas esa determinación nos tendrás de tu lado, si sigues queriendo sin ver esta realidad nos tendrás en frente.

Pues los y las estudiantes siempre hemos estado en primera línea en la lucha por una Universidad pública de calidad y no les quepa ninguna duda de que pase lo que pase seguiremos estándolo, seguiremos en las manifestaciones, seguiremos en las huelgas (por mucha policía que haya), seguiremos estando día a día. Allí en las aulas, día a día con nuestros compañeros, siendo cada vez más y teniendo cada vez más voz y más ganas de luchar, diciendo rotundamente que a la Universidad ni se vende ni se la deja morir. La Universidad de defiende»

Intervención del estudiante Jorge Remacha (SEI)

Estado de la Universidad

«Desde SEI queremos aprovechar esta tribuna para denunciar la actual situación que sufre la universidad. Día a día vemos como se aplican los recortes de este gobierno al servicio de los capitalistas. Recortes en derechos hechos nuestros tras años de lucha. Recortes en sanidad, en educación, en los derechos de las mujeres y los inmigrantes, libertades sociales y conquistas sindicales, recortes que la UZ también acepta.

Vemos como las pretensiones de los banqueros y empresarios golpean de lleno a esta universidad. Tener una educación elitista, degradada y pública solo en el nombre, de facto, privada, que nos convierte a la juventud en mano de obra barata y sumisa.

Vemos como después de pagar la universidad con nuestros impuestos, nos la hacen volver a pagar con tasas prohibitivas de forma que miles de estudiantes tengan que abandonar las aulas expulsados por no poder pagarlas. Hemos reducido las plazas por carrera, las becas en un 10,6 %, aumentan el precio de las tasas universitarias un 37 % o los másteres en un 68 %. Todo esto tiene un nombre: plan Bolonia. Un plan que se aplica con estos resultados junto con la LOMCE, reformas que sirven a sus intereses, los de destruir nuestro futuro.

Mientras la universidad traga con estos ataques, acumula una deuda de 31 millones de euros, unos fondos no destinados a las universidades, mientras por ejemplo aumenta un 40 % el presupuesto de investigación militar, que ya

triplica el de Educación. Y luego nos venden la moto de que no hay dinero.

El plan Bolonia precisamente instituye en la universidad camarillas empresariales como el Consejo Social o el Consejo de Gobierno, donde están representados los ayuntamientos, las organizaciones empresariales, las Cortes, el gobierno autonómico, dos miembros sindicales y burócratas varios.

¿De veras esperan que en esto confíen los estudiantes?

No confiamos en un régimen universitario antidemocrático en el que aun siendo mayoría suponemos solo el 25 % de la representación, son las empresas y los bancos los que tienen mayor poder decisor en estos órganos. Y órganos de este tipo no nos van a ayudar a nuestros problemas como estudiantes, y es por esto, que en estas elecciones solo votaron el 12,7 % de los estudiantes. Esto no nos debe extrañar, en realidad al igual que pasa con la democracia parlamentaria burguesa, la soberanía de la mayoría es ignorada.

A modo de anécdota, hace unos días paseaba por el campus cuando tenía al lado un stand de Loreal, puedo seguir, Banco Santander, Ibercaja, Telefónica...

Esto solo lo permite una universidad que se dedica a ser brazo ejecutor de las políticas de gobierno de turno.

Pediremos una moción que pida la actuación y control de las empresas en la universidad y animamos a todos los colectivos estudiantiles a sumarse a ella. Fuera empresas de la Universidad.

Esta universidad beneficia a las empresas, expulsa a los estudiantes sin recursos para pagar tasas desorbitadas, concede 53 cátedras a empresas e instituciones mientras explota y despide a los trabajadores de la universidad. Así nos tratáis y así les tratáis.

Por un lado el stand de una empresa y al otro una facultad con un techo que se nos cae encima.

Pero mantengamos la calma, como dijo el Sr. Rector, es una universidad de personas para las personas.

Presentaremos una moción que exija la reparación de todas las instalaciones dañadas de la Universidad.

Esta candidatura no parte de la ilusión de que desde los mismos órganos de la Universidad vamos a transformarla. Vamos a aprovechar este auditorio para la denuncia, para decir bien alto la necesidad de luchar por una universidad pública, gratuita, al servicio de los trabajadores y sus hijos y para denunciar el antidemocrático régimen universitario, que como gritábamos y vamos a seguir gritando en las calles: no nos representan, no creemos en ello, en lo que creemos es en la organización de los estudiantes, pues tenemos nuestras propias herramientas, como las asambleas de facultad, independientes de las empresas y la burocracia universitaria.

Creemos en aliarnos con los trabajadores de la universidad para sumar fuerzas. Al igual que los empresarios a los que obedece la universidad, también explota a sus trabajadores, profesores, pas y becarios, reduciendo salarios, despidiendo y atacando sus derechos laborales.

Queremos enviaros todo el apoyo y uniros a la lucha por nuestros derechos, considerad vuestras reivindicaciones, pues juntos y combatiendo es como la historia demuestra que ganamos nuestros derechos.

Así pues, desde SEI pondremos nuestra posición en el Claustro a disposición de las luchas obreras y sociales de la universidad, como la que lleva la plantilla de FCC con los que fuimos a la huelga el año pasado y salimos a la calle llevando adelante una lucha ejemplar con demandas como la municipalización.

De la misma manera, al igual que el gobierno pretende ahogar la protesta social con medidas de represión como la Ley Mordaza, a la burocracia universitaria también le pareció divertido tolerar la entrada de la policía en el campus, como el año pasado.

El hecho de que no aparezca ninguna crítica al respecto nos hace pensar que al régimen universitario le gusta recordar tiempos con represalias más grises si cabe.

Exigimos la dimisión del rector junto con el aparato de la burocracia universitaria, y el fin de toda policía y seguridad privada en el campus,

siendo esta función controlada por estudiantes y trabajadores.

No toleraremos que se nos reprima, luchamos contra la universidad capital, porque también luchamos contra la sociedad capital, este es el camino a seguir. Desde SEI peleamos por una salida revolucionaria de los trabajadores de los sectores populares, y aunque algunos nos llamen utópicos o irrealistas, tenemos que creer que si es imposible, porqué se empeñan tanto en decirlo cuando se torna inevitable.

Quiero presentar una moción para que la universidad exprese su repulsa a la violencia policial condenando el asesinato a manos del Estado de los 43 estudiantes mexicanos y pidiendo un minuto de silencio»

Intervención del estudiante Unai Baztán (CEPA)

Normativa de permanencia

«Desde CEPA valoramos positivamente los cambios introducidos este curso en la normativa de permanencia. Consideramos que, tanto que no corra convocatoria cuando no te presentas a examen, como establecer un umbral en el número de presentados a partir del cual no corra convocatoria y se investigue dicha asignatura, son medidas “de sentido común” que eran necesarias. No tenía ningún sentido que se considerara que todo había ido bien en asignaturas en las que, por mucho que hubiera aprobado el 67.51 % de los presentados, estos solo representaban el 23,48 % de los matriculados.

Sin embargo, son necesarios más cambios en esta normativa, es necesario que se abra un proceso en el que se nos escuche a los estudiantes, y que éste culmine con una reforma de mucho mayor calado. Desde CEPA apuntamos dos direcciones, que van más allá de regateos en porcentajes y créditos, en las que debería ir esta reforma.

Por un lado, los estudiantes deberíamos tener mucha mayor libertad a la hora de planificar nuestros estudios. Por ejemplo, esta normativa no permite matricularse de un número de créditos que se encuentre entre 42 y 60. Tampoco nos parece correcto que un estudiante deba matricularse de todas las asignaturas de las que

ya se haya matriculado pero no haya superado para poder matricularse de asignaturas nuevas; ya que podemos no querer matricularnos de estas asignaturas por motivos tan simples como incompatibilidad de horarios.

Por otro lado, consideramos que, en aquellos casos en que la Universidad reconoce su responsabilidad en el “fracaso” de una asignatura (ya sea por baja tasa de éxito o de presentados) y no corra convocatoria de cara a esta normativa, tampoco debería correr de cara a pagar segundas y sucesivas matrículas. ¿Realmente merecen un castigo económico los estudiantes que no superan una asignatura si estos son más del 75% de la clase?

Además queremos aprovechar para denunciar el hecho de que esta normativa sea competencia de un órgano antidemocrático como el Consejo Social, en el cual, personas ajenas a la Universidad, y sin tener en cuenta a los estudiantes, deciden si podemos o no continuar con nuestros estudios»

Intervención del estudiante José Antonio Gadea (EDU)

«Estimado Rector, estimadas y estimados claustrales.

Soy José Antonio Gadea, y subo a este atril en representación de “Estudiantes en Defensa de la Universidad”.

Estamos en uno de los peores momentos para la Universidad y uno de los peores para el alumnado con menos recursos. Este curso hay 1.200 estudiantes que no pueden estar en nuestras aulas por no poder pagar las tasas o ser expulsadas y expulsados del sistema de becas del ministerio de educación.

Éste debería ser un año de consolidación de la Universidad, con nuevos grados, con nuevas titulaciones, con nuevas metodologías de docencia y evaluación, sin embargo nos encontramos ante la imposibilidad de acometer muchas de las mejoras necesarias para tener una Universidad Pública de calidad para todas y todos.

Durante el presente Claustro vamos a hacer diversas propuestas, tanto en las siguientes intervenciones como en las posteriores mociones. Sabemos que muchas de ellas no podrán llevarse a cabo por parte de la Institución por cuestiones de presupuesto, sin embargo otras sólo requieren de voluntad política.

En los últimos años hemos visto atónitos y denunciado, tanto en este órgano como en la calle, como las Instituciones Aragonesas y del Estado están atacando directamente a las Universidades públicas y la igualdad de oportunidades.

Por un lado, la Universidad de Zaragoza atraviesa uno de sus peores momentos de su historia. A la financiación insuficiente que viene arrastrando desde hace muchos años se le suman los incumplimientos sistemáticos de los convenios firmados con el Gobierno de Aragón. Denunciamos el olvido al que condena nuestro gobierno autonómico a su Universidad pública, creemos que el Gobierno de Aragón, el gobierno de Luisa Fernanda Rudi no sabe cuál es su Universidad, cual es la Universidad de los y las aragoneses y aragonesas.

Ésta Universidad debe ser clara y contundente ante la asfixia a la que le condena nuestro Gobierno autonómico, debe posicionarse en contra de esas políticas de austericidio que condenan el futuro de la institución educativa. La Universidad tiene ahora más de 30 millones de euros de deuda, una deuda que no existiría si el gobierno le abonase los 53 millones que le debe.

Estamos preocupados y preocupadas. Esta situación deja en una posición muy débil a la Universidad de Zaragoza respecto a sus acreedores y los Bancos, a los que pagamos 2,7 millones de euros en concepto de intereses. ¿Cómo quieren que salgamos de ésta situación? ¿Vendiendo un edificio de un Campus? ¿Negociando la deuda con los bancos para conseguir una condonación de la deuda en forma de mecenazgo o patrocinio, a cambio de que los arcos de entrada del Campus estén pintados de un rojo corporativo o que se renombre una facultad como “Facultad Emilio Botín”?

Éste no es nuestro modelo de Universidad, nuestro modelo es el de una institución pública que no dependa de la “caridad” de las grandes empresas, de su afán por publicitarse continuamente, o en su interés particular de que en la Universidad se estudie lo que ellas quieren.

Nuestro modelo es una universidad donde quepamos todas y todos, donde la clase trabajadora no sea expulsada de la misma y donde la igualdad de oportunidades esté por encima de la competitividad cainita, enfermiza e individualista a la que nos dirigen los gobiernos. El conocimiento no es un bien limitado, si yo tengo más conocimiento tú no tienes menos. Muy al contrario el conocimiento compartido hace que todas y todos sepamos más, si estamos de acuerdo con esta filosofía ¿qué sentido tiene crear sistemas de becas donde prime, por encima del conocimiento la competitividad? ¿en el que lo importante no sea lo que yo hago sino que los demás lo hagan peor que yo?

En este sentido el Gobierno de España está atacando durante los últimos cursos a aquellas personas con menos recursos, a aquellas personas que pasan una peor situación. Los cambios y recortes del sistema de becas están produciendo expulsiones continuas de estudiantes de las distintas Universidades públicas, a las que luego les reprochan que tienen menos estudiantes y las culpabilizan de ello. De hecho nuestra Comunidad autónoma dice que cómo quiere la Universidad más financiación si ha perdido estudiantes éste curso. Quizás sea su política contra el bien común junto a la del ministerio de educación las que han hecho que la Universidad pierda esas y esos estudiantes.

Por otro lado, no podemos bajar de aquí sin hablar de tasas. Unas tasas que en periodo de crisis han subido sistemáticamente por encima del IPC. En el Consejo Social donde se aprobaban las tasas nuestra organización llevó un informe en el que se solicitaba bajar las tasas un 10%. No nos parece importante, sino urgente y necesario. Somos una de las universidades más caras del estado y, desde 2006 las tasas han subido un 37% en los grados, frente al 23% que ha subido el IPC, mientras que en los másteres no profesionalizantes la subida ha sido de un 100%.

Tenemos que ser conscientes que subir las tasas en estos niveles es extremadamente injusto y que tiene un efecto disuasorio para el estudiantado con menos recursos que le impide incorporarse a una carrera.

Para terminar, desde Estudiantes en defensa de la Universidad queremos seguir trabajando por el consenso y la unión. Creemos en una Universidad pública, laica y de calidad para todas y todos. Si el Rectorado, este Claustro, el profesorado, el PAS y el resto de Colectivos estudiantiles comparten ésta visión nos gustaría seguir trabajando con todo el mundo día a día para conseguirlo».

Intervención del estudiante Daniel Ruiz (EDU)

«Mi nombre es Daniel Ruiz, pertenezco al colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.) y soy estudiante de Unizar.

Hace ya tiempo que la comunidad educativa demanda la renovación de varias de sus infraestructuras y mejora de tantas otras. Estas renovaciones llegan lentas, cuando llegan.

Los y las estudiantes solo vemos promesas, no vemos cambios, no vemos tan apenas avance, solo vemos el techo de una facultad que se desploma. Ya solo esperamos que la próxima vez que se caiga no sea sobre la cabeza de alguien.

Al igual que el año pasado, presentamos una intervención al respecto, ya que las mociones sobre la renovación de infraestructuras, aprobadas, y muchas por unanimidad, son archivadas y lo único que hacen es coger polvo. Y si es la DGA la que niega, de una forma u otra, esta necesidad, exigimos al Rectorado, y por ende, a la Universidad que siga presionando a la DGA para llevar a cabo estas reformas obligadas, reitero: obligadas.

Y no olvidemos: los cuartuchos inhabitables, las goteras y humedades, despachos compartidos, persianas carcomidas, material insuficiente y un largo y profuso etcétera. Y esto no atañe solo a Filosofía y Letras, sino que este problema abarca desde la EINA hasta los en muchas ocasiones olvidados campus periféricos de Huesca y Teruel.

Por ejemplo, en el Polideportivo Río Isuela cada vez que llueve hay goteras. Esto supone un peligro para el alumnado y las personas que utilizan esta instalación ya que corren el peligro de lesionarse durante una actividad deportiva.

En pleno siglo XXI el uso de portátiles y otros aparatos están a la orden del día y parece que la Universidad es incapaz de proveer siquiera de enchufes suficientes en aulas y salas de estudio para poder conectarlos; teniendo en cuenta que el alumnado es quien carga con cientos de regletas estos siguen siendo insuficientes.

Hablar de la red Wi-Fi que se pone a nuestra disposición parece más una leyenda urbana que solo unos pocos afirman hacer visto que un servicio a la altura de nuestra comunidad educativa. Aulas en las que no llega; aulas en las que en la primera fila da señales de vida, en la tercera no y en la quinta sí. Necesitamos una conexión Wi-Fi con la que podamos trabajar cómodamente.

En cuanto a material informático me quedo sin palabras, a cualquiera le daría la impresión que el sistema informático de esta universidad tan apenas ha avanzado desde los 90's. Titulaciones necesitadas de programas específicos de los que no disponen, y un sinnúmero de grados en los que se puede hacer un gran uso de herramientas informáticas parecen anclados en el s. XIX.

Encontramos aulas incapaces de dar cabida a todos los alumnos y alumnas que tienen clase en la misma. Sillas pala en las que no sabes cómo sentarte y gracias a las cuales estás más pendiente de las contracturas que tendrás mañana que de la explicación del profesor. El mobiliario no funcional es inadmisibile.

No podemos seguir tolerando situaciones en las que los y las estudiantes tienen que trasladarse de facultad para poder realizar según qué prácticas y otras actividades; como es el caso de Enfermería y sus expediciones a Matemáticas ya que su facultad no está equipada con el soporte informático necesario. Necesitamos poder desarrollar nuestra actividad estudiantil con normalidad, no pedimos imposibles.

Y esto no es una carta a los Reyes Magos, somos un colectivo laico y progresista y estas son las demandas de los estudiantes, de la comunidad educativa. Queremos resultados reales y visibles, no promesas. Es hora de demostrar que a los estudiantes se les escucha en sus demandas, que tienen voz y capacidad de decisión.

Pedimos una mayor contundencia, por parte de la Universidad, a la hora de reclamar a la DGA lo que es nuestro: Una nueva facultad de Filosofía y Letras; el arreglo de todas las carencias en el resto de facultades; material moderno, de calidad y suficiente para las demandas ya existentes y su introducción en las titulaciones en las que no se hace uso de él; una red Wi-Fi capaz de suplir nuestras necesidades y lo más importante de todo: la prueba de que a los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza se les escucha. Muchas gracias».

Intervención del estudiante Aurora Susín (EDU)

«Señor Rector, señoras y señores claustales, desde Estudiantes en Defensa de la Universidad queremos recordar las necesidades de los campus periféricos: Huesca, Teruel y La Almunia. Este tema ha sido tratado en otras reuniones precedentes pero no observamos que se produzca ninguna reacción de modo que nos gustaría insistir en su importancia.

Queremos recordar que los y las estudiantes de las facultades de Huesca y Teruel forman parte de la Universidad, y deben tener los mismos derechos. Sin embargo, en la realidad los recursos y servicios disponibles para estos y estas estudiantes son menores.

Poniendo algunos ejemplos podemos hablar de la falta de reprografías. En Teruel solo tenemos una reprografía para todo el campus, produciéndose un colapso de la misma. En Salud y Deporte en Huesca, tenemos que compartirla con Empresariales y en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ni siquiera tenemos. Al igual ocurre con las cafeterías de algunas facultades, como la Facultad de CCHH y Educación de Huesca. Proponemos la colocación o ampliación de cafeterías en los lugares menos

atendidos, y también la instalación de máquinas de *vending*.

Respecto al profesorado, encontramos un problema frecuente en la lentitud de contratación del mismo al iniciar el curso, algunos profesores llegan pasada la mitad de octubre. Los y las profesores y profesoras deben comenzar las clases al inicio de curso, ya que esta problemática dificulta el aprendizaje de muchos estudiantes.

Además queremos pedir unos horarios coherentes y estables. Por un lado, que estos horarios se mantengan sin cambios a lo largo del curso, y por otro que se sitúen en horario de mañanas o de tardes, pero no ambas opciones mezcladas.

Traemos también una propuesta de los grados de Magisterio y Psicología. En estas carreras en las que tienen mucha importancia las prácticas realizadas, creemos importante flexibilizar las prácticas en Magisterio, pudiéndolas hacer fuera del lugar donde se cursa la carrera, y en el caso de Psicología, aumentar los lugares donde poder realizarlas.

Un punto clave en los campus periféricos es el aislamiento respecto a Zaragoza, y también entre las facultades de un mismo campus. Por eso consideramos de suma importancia favorecer las posibilidades de transporte. Proponemos que se mejoren los horarios de frecuencia de trenes y buses. También debemos señalar que sería de gran ayuda facilitar descuentos con el carnet universitario o un descenso de precios en el transporte. Quiero hacer aquí una especial mención a la Escuela Politécnica de Huesca, ya que tiene especialmente difícil el acceso y sus alumnos y alumnas deben coger un bus particular todos los días para poder llegar.

Por último hacer una mención a las infraestructuras, que en algunos casos necesitan mejoras urgentes. El polideportivo Río Isuela tiene goteras que pueden poner en peligro la salud de los estudiantes que realizan allí clases. Y los espacios muchas veces no están adecuados a las necesidades de una metodología acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Nosotros y nosotras estamos expresando nuestra preocupación por los campus periféricos y

esperamos que la Universidad también se comprometa con sus campus de Huesca, Teruel y La Almunia. Muchas gracias».

Intervención de la estudiante Alicia Fortacín (EDU)

«La Universidad es un motor de cambio: aumenta las posibilidades de vida de las personas. El determinismo social es innegable, ya que puede actuar como “cortafuegos” que evita que las personas con mayores dificultades puedan completar sus estudios universitarios. Para eliminar estas barreras, la Universidad de Zaragoza debe ofrecer una política de acción positiva. Para ello esta intervención pone de manifiesto algunas cuestiones de interés general para la comunidad universitaria y propone algunas herramientas de acción.

Acción positiva hacia el medio rural: los alumnos y alumnas que viven en medios rurales se encuentran con dificultades diarias de transporte, ya que a veces ven imposibilitada su movilidad a la universidad. Es necesario facilitar el acceso a los medios de transporte, reduciendo importes y añadiendo más vehículos o más frecuencias, además de ofrecer becas de residencia para estudiantes que no se pueden permitir pagar este coste.

Acción positiva económica: la cuestión económica es un factor que permite a los alumnos y alumnas estudiar o no. Es necesario tener en mente la continua disminución de tasas, para que no sólo los alumnos y alumnas con mayor capacidad económica puedan estudiar. De la misma forma, se espera que el sistema de becas siga ampliándose y no lo contrario.

Acción positiva de género y diversidad sexual: A lo largo de los años, la sociedad y la Universidad de Zaragoza ha creado herramientas de acción social para incluir a la mujer en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Sin embargo, pese a los buenos resultados, no podemos olvidarnos que este es un camino que aún queda por recorrer. Existen todavía situaciones de desigualdad no igualdad de género, y con ello nos remitimos a cargos de representación en estudiantes, en los cuales el porcentaje de

mujeres que desean, y asumen una responsabilidad, decae, dejando listas de estudiantes, delegados, y claustrales, al sector masculino.

Por ello, creemos que la Universidad de Zaragoza debe ofrecer medidas y herramientas de acción para fomentar la participación de las mujeres.

Acción positiva a la Diversidad funcional: es importante continuar con la eliminación tanto de barreras físicas que impiden a las **personas con discapacidad** acceder a la Universidad, como de barreras sociales con estas últimas nos referimos a los prejuicios y a la discriminación. En estos términos queremos apoyar el trabajo que realiza la OUAD (Oficina Universitaria Atención a la Diversidad) con la carta de servicios y el material de apoyo que esta ofrece

Acción positiva fomentando la interculturalidad: son de sobra conocidos los beneficios de unas relaciones entre personas que conviven y respetan mutuamente sus culturas, por muy distintas que sean. Por tanto, es vital fomentar el intercambio de costumbres y vivencias entre estudios de diferentes culturas en el ámbito universitario, en un panorama en el que cada vez trabajamos con profesionales y clientes de todo el mundo. Esto puede hacerse mediante jornadas interculturales, charlas de concienciación, mercadillos, apoyando organizaciones de inmigrantes en la Universidad entre otros.

Acción positiva hacia la participación ciudadana: en la actualidad, cada vez son más las personas que quieren formar parte de las decisiones que nos afectan a todos y todas dentro del entorno en el que vivimos. Aun así, muchos y muchas jóvenes universitarios no son conscientes de esta importancia y de las repercusiones que estas decisiones tienen tanto en su vida presente como futura.

Por ello, vemos necesario fomentar la concienciación del alumnado en este aspecto. Por ejemplo, animando al alumnado a tomar ciertos cargos de responsabilidad que están a su alcance (como ser delegado/a, secretario/a, entre otros), participando en campañas universitarias de todo tipo, asistiendo a conferencias relacionadas e

incluso participando como ponentes. Todo ello es clave para normalizar la democracia.

Una universidad laica: Consideramos que el cierre de las facultades en santos patronos, es una tradición que no debería mantenerse, pues coloca la religión cristiana en un plano, desde nuestro punto de vista, inapropiado. Así pues, optamos por una Universidad laica, que a través de una secularización de las aulas, sustitución de los patronos por personajes relevantes para la comunidad y del ámbito científico, deje las religiones en la esfera de lo privado.

También creemos necesario revisar las asignaturas vinculadas a la iglesia católica dentro de los planes de estudio de los grados, ya que en titulaciones como Magisterio o Derecho hay materias cuyo contenido ha sido decidido por la institución religiosa.

Creemos que el hecho de que el Arzobispo de Zaragoza sea reconocido como Patrono de la Universidad es un anacronismo que no es compatible con una institución Laica, además que la archidiócesis para nada contribuye al mantenimiento de la Universidad. Por ello vemos necesario revisar esta figura en la institución pública.

Finalmente, desde EDU defendemos una Universidad pública, laica y de calidad para todas y todos. Vamos a seguir trabajando para cambiar la actual situación de la Universidad, para conseguir abordar todos los aspectos propuestos anteriormente, mejorando así la docencia. Muchas gracias».

Intervención representante del PAS Francisco Pérez (CAPAS)

«En los últimos años estamos asistiendo a la aplicación sistemática de recortes en todas las administraciones públicas, llevamos mucho tiempo pagando lo que llaman crisis que no es más que una forma de eliminar servicios públicos que pagamos entre todos.

Nuestra candidatura apoya la reivindicación que la universidad hace al gobierno de Aragón reclamado los 53 millones de € que nos deben así

como un acuerdo de financiación justo para la UZ

También a la universidad le han tocado los recortes.

Para el PAS ha habido una reducción del 5% de media de las retribuciones en 2011 y congelación salarial del resultante en los demás años, sin olvidar que en diciembre del 2012 nos quitaron la paga extra que se niegan a devolver incluso, la parte devengada que los tribunales han considerado su reintegro por su carácter retroactivo. En la Universidad de Zaragoza hemos asistido a un aumento de la jornada en el PAS.

El gobierno de Aragón nos llama insolidarios escudándose en el déficit de la CCAA, que no es otra cosa que la demostración de su propia ineficacia en la gestión de los recursos de la misma.

Entre los acuerdos para el PAS en 2014 cabe destacar como más relevante de su informe, para el personal de administración y servicios la RPT, y la carrera horizontal, pero tanto una como otra están sin desarrollar.

Vemos con buenos ojos la propuesta de creación del CITT (Centro de Innovación Tecnológica y de Transferencia) del que esperamos llegue al mayor número posible de nuestros PAS laborales que trabajan en investigación.

La crisis no nos puede parar. Debemos caminar hacia la consolidación de los derechos de los trabajadores. En esa dirección, nuestra candidatura le propone que lidere la negociación con los representantes de los trabajadores especialmente en tres aspectos:

- Consolidación del empleo en la UZ. De los 1700 trabajadores del PAS, 700 son interinos o temporales, con una media de más de 8 años de trabajo en la UZ. Esta consolidación debe apoyarse en la experiencia y en el aprovechamiento de los costes de formación de dichos trabajadores.
- Así mismo en esa mesa de negociación le proponemos que se negocie para recuperar los

derechos perdidos por todos los trabajadores, como son los relativos a jornada, permisos, licencias etc. perdidos en la aplicación sistemática de la crisis contra los empleados públicos.

- Por último y aprovechando ahora que nos dicen que la crisis está retrocediendo pensamos que es el momento de volver a negociar el apartado que afecta a los trabajadores y trabajadoras más veteranos, en concreto hablamos del incentivo por jubilación anticipada (Pacto/Convenio 96.3.3) que ya no existe tal como lo tenemos acordado y por otro lado debemos dar estabilidad y continuidad al premio de jubilación (96.3.2) cuestionado desde fuera de la UZ».

Intervención de la representante del PAS José Antonio González (Bloque Aragónés)

«Antes de comenzar, deseamos manifestar nuestro apoyo a la demanda de la Universidad de Zaragoza para reclamar una financiación suficiente al Gobierno de Aragón. Hay que pelear con uñas y dientes para defender lo público.

Por primera vez nuestra intervención en el Claustro no tiene como principal destinatario al Rector y su equipo de gobierno, pues fundamentalmente reiteramos nuestro mensaje del año pasado, que no mereció ninguna respuesta por su parte, ni en el Claustro ni en el quehacer diario de gobierno.

Por ello, hoy nuestras reflexiones se dirigen a toda la Comunidad Universitaria aquí representada.

Pidiendo perdón por nuestro atrevimiento, vamos a aprovechar vuestra atención durante estos minutos para poner voz al pensamiento de una gran parte de nuestro colectivo, con el objetivo de que nuestros compañeros sientan que hemos cumplido con nuestra función de representantes, trayendo a este claustro sus preocupaciones.

Las más de 1800 personas que administramos y prestamos los servicios de esta Universidad nos encontramos sometidos a tres fuerzas.

La primera es la que produce el deterioro de nuestras condiciones laborales: aumento de la temporalidad que ya afecta al 30% de la plantilla a pesar de haber perdido 200 puestos de trabajo vinculados a la investigación; ruptura del pacto social con nuestro convenio hecho añicos; aumento de la discriminación, según en qué Unidad trabajos tienes unas u otras condiciones laborales; dificultad de desarrollar una carrera profesional adecuada.

Nosotros, como el Rector a la DGA, también demandamos el respeto a lo acordado. Reivindicamos que se cumplan las sentencias del IPC, que nos devuelvan la extra que se llevaron ilegalmente. En definitiva, reclamamos que los responsables universitarios se comprometan a restituir el orden pactado, en cuanto este estado de excepción remita.

La segunda fuerza soportada, se corresponde con la tensión que genera una exigencia permanente de mejora, de especialización, de constante revisión y actualización de procesos y métodos de trabajo, que combinada con una drástica reducción de los recursos disponibles puede derivar en una posible externalización de servicios.

Ya sé que están pensando que no decimos nada nuevo, que todos los colectivos tenemos suficientes motivos para la queja, y tienen razón. Por eso he anunciado tres fuerzas, y esta, la tercera, es la que peores consecuencias provoca en el ánimo del PAS. Consiste en la percepción de ser objeto de un trato cada vez más desigual, por parte de nuestras autoridades, respecto al resto del personal universitario, al tiempo que asistimos al aumento de la discrecionalidad frente a la lógica aplicación de la norma igual para todos.

Los textos del Plan de Calidad de la Gerencia contrastan con este baño de realidad. La situación del grave deterioro del clima laboral del SICUZ es la prueba más palpable de lo que estamos afirmando. No es un caso aislado, aunque sí es el más evidente.

No es la primera vez que lo hemos manifestado, pensamos que esta percepción es producto de la filosofía que inspira a este Equipo de Gobierno

respecto al PAS y creemos que no es positiva para la Universidad, pues desvincula a nuestro colectivo con el destino de la Institución.

Por todo ello, queridos compañeros y compañeras de la Comunidad Universitaria, reclamamos más confianza en el PAS, mayor participación y corresponsabilidad en las decisiones, más equidad interna, menos autoritarismo y menos discrecionalidad a los responsables de unidades.

Esperamos respuesta, aunque no sea hoy. Gracias».

Intervención del representante del PAS Jesús Paz (La Algara)

«Buenos días, integrantes del claustro: intervengo en nombre de la candidatura del PAS “La Algara”.

Antes que nada querría recordar que este 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, se cumplirá el 30 aniversario de la promulgación de la Ley de Objeción de Conciencia, que supondría un hito en nuestra historia reciente al provocar la mayor campaña de Desobediencia Civil llevada a cabo en el reino de España, que llegaría a tumbar el servicio militar obligatorio, contribuyendo a reforzar la sensibilidad pacifista y antimilitarista de nuestra sociedad. Una sociedad que cíclicamente, al calor de las guerras que alecciona occidente, sigue aflorando, en ocasiones con una fuerza impresionante, en estas tierras. Quienes integramos “La algara” nos sentimos orgullosos y orgullosos de haber contribuido a ese proceso, ya que la concienciación es, además, uno de los aspectos fundamentales de la cultura de Paz, que en la Universidad de Zaragoza se debería prodigar más, tal como pregonan sus estatutos.

Sin embargo reconocemos, al mismo tiempo, que el flujo de información hacia la ciudadanía de lo que sucedía en los cuarteles, y que dio lugar a muchos chascarrillos pero también destapó tratos crueles y degradantes en el interior de la institución militar, así como arbitrariedad y abuso de poder, incluyendo una escandalosa corrupción sistémica a cargo de una casta fuertemente jerarquizada, toda esa información, decíamos se

cortó abruptamente con el fin del servicio militar obligatorio.

Todo parece indicar que esas situaciones continúan dándose, pero la ciudadanía permanece ahora desinformada y ajena a ellas socialmente y tiende, por tanto, a asimilarla a épocas pasadas. El sentimiento de indignación que brotó una primavera de hace tres años y que ha cuestionado de abajo a arriba la situación política y social del país parecía dejar al margen la institución militar. Por fortuna, algunas voces seriamente críticas empiezan a oírse desde su interior y una de ellas ha cristalizado en un libro que alberga denuncias de situaciones muy similares a las que describíamos un poco antes y que parecen no haber cambiado en estos treinta años. Ese libro se llama “Un paso al frente” y lo ha escrito el teniente Luis Gonzalo Segura.

Lo subo a este atril hoy porque nos ha preocupado seriamente la situación que insinúa en el capítulo 17 sobre la forma en que los alumnos de un centro de formación militar podrían acceder a sus titulaciones, a través de lo que en el lenguaje coloquial interno de esa institución se denominan “repasos inteligentes”, esto es, y leo literalmente de la citada novela, “que el propio profesor insinúe todas o gran parte de las preguntas o la “mafia”(que los alumnos reciban las preguntas de los exámenes las vísperas de éstos)”.

Curiosamente, desde el principio de la nueva titulación, el boletín “Armas y letras” advertía de las dificultades a las que se iban a enfrentar los estudiantes del ámbito castrense ante una doble titulación, pese a disfrutar de situaciones de notorio privilegio al contar con instalaciones propias no compartidas con el resto del alumnado universitario, internado subvencionado y una proporción de equipamiento informático por alumno claramente superior. Pero es que, en el verano de 2012 saltaban todas las alarmas, incluso en la prensa, que advertía que “Los alumnos de la Academia General de Zaragoza no aguantan. Aumentan los abandonos en los últimos cursos por la dureza de Bolonia y la exigencia de los profesores civiles”.

Nos preguntamos con incertidumbre si,

ciertamente, ese que parecía un inminente colapso del Centro que habría estado a punto de provocar las bajísimas tasas de aprobados desapareció y, sobre todo, si eso es así, que lo desconocemos, cómo se consiguió superar esa situación. ¿Podría alguien responder detalladamente a nuestra inquietud? ¿Existe publicada, por ejemplo, una estadística comparativa, por ejemplo con respecto al resto de centros y facultades, durante todos estos años desde la creación del Centro Universitario de la Defensa respecto de la tasa de aprobados y abandonos año a año? ¿Qué tipo de control ejerce el rectorado sobre el limpio cumplimiento de las normativas universitarias en ese y otros centros adscritos?

Para acabar esta intervención sólo dos preguntas más, de otro ámbito, pero que esperamos tengan también cumplida respuesta por parte del rectorado. ¿Considera el equipo de gobierno económicamente razonable, en estos tiempos de crisis, los despliegues en seguridad privada realizados durante la última huelga de enseñanza? ¿Puede proporcionar un desglose de ese gasto? Muchas gracias a todas y todos».

Intervención la representante del PAS Teresa Martínez

«Desde La Algora nos congratulamos de la decisión del Rectorado: ¡por fin la Universidad reacciona y se rebela contra la agresión “recortadora” del Gobierno de Aragón!

Si hay algo que caracteriza a los actuales gobiernos, tanto estatal como regional, es su aversión a lo público. Su lema podría ser: “desmantelar los servicios públicos para engordar los negocios privados”

Y ésa ha sido la política general que vienen practicando en Educación.

Por ejemplo, cuando las Plataformas de Defensa de la Educación publican sus datos, un escalofrío recorre nuestra columna: en educación infantil y primaria, recortes del 22% en gastos de personal y del 73% en funcionamiento de centros; eso en la pública porque a la concertada sólo le han

recortado un 1'5%. En secundaria y formación profesional, el recorte en la pública ha sido del 21% en personal y 32% en funcionamiento de centros; en la concertada, un 1 %.

¿Por qué se iba a librar la Universidad?

Así que cuando leemos en la prensa que Educación destina dinero para becas, dirigidas a estudiantes tanto de nuestra universidad pública como de la privada San Jorge, pensamos que ésta es la política de este gobierno: trasvasar dinero de la una a la otra, asfixiar la nuestra, mientras a la privada se le conceden más y más titulaciones.

Ya hace 3 años que en el Claustro aprobamos una moción en la que se exigía al Gobierno la retirada de decretos y leyes que perjudican gravemente a la universidad pública, atentan contra su autonomía y modelo de relaciones laborales y amenazan de muerte a los servicios públicos y a la igualdad de oportunidades que todo estado social y democrático debe garantizar.

Así mismo, se demandaba al Gobierno de Aragón una financiación adecuada para la Universidad que la dote de los recursos necesarios para evitar su deterioro y la defienda frente a cualquier otra empresa y organización que imparta educación superior.

Hacemos nuestras las palabras del decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, D. Antonio Cascón Dorado: “Es urgente exigir a los miembros de la comunidad universitaria una posición más activa y comprometida en defensa de nuestras instituciones, que atienda a tres objetivos básicos: 1) resistencia frente a los decretos y normas gubernamentales, 2) racionalización de recursos [...], 3) financiación que sirva para disminuir la dependencia de los criterios ideológicos gubernamentales”.

Y continúa: “Los rectores y otras autoridades de las universidades públicas deben subir el tono de su protesta ante las duras medidas de nuestros gobernantes, planteando a los partidos políticos un conjunto de reivindicaciones que comprometa a los próximos gobiernos y ponga de manifiesto el enorme activo que se está dilapidando [...]. Este es, en última instancia, el problema esencial:

la supervivencia de las universidades públicas, amenazada ya [...] y objetivo del negocio privado a medio plazo en el Estado”.

En La Algora apoyamos y apoyaremos todas las acciones que se lleven a cabo por parte de la institución con el objetivo de frenar estos recortes.

Apoyamos y apoyaremos cualquier posicionamiento frente a la elitización de la Universidad.

Porque luchamos por mantener una universidad pública con financiación pública.

Porque pensamos que los fondos públicos deben destinarse a los servicios públicos.

Porque defendemos una Universidad pública, laica y de calidad para todas y todos».

Intervención del profesor Francisco Vázquez (Colectivo de Profesores)

«Rector Magnífico, miembros de la Mesa del Claustro, claustrales presentes,

Estamos haciendo balance de un año especialmente difícil para nuestra Universidad, en el que nuestras actividades de docencia, investigación y gestión se han visto seriamente marcadas por una situación financiera especialmente comprometida.

Era inevitable, y lógico, que esta circunstancia estuviese presente en la exposición del Rector y también va a estar presente en la intervención de nuestro grupo, la cual queremos comenzar con un APOYO EXPRESO A LAS MEDIDAS que recientemente ha adoptado el Consejo de Dirección mediante el Requerimiento planteado a la DGA sobre el incumplimiento durante estos últimos años, de los acuerdos de financiación de la universidad pública de Aragón.

Nos sumamos así al apoyo unánime que ya manifestó el Consejo de Gobierno la semana pasada. Nos gustaría destacar y subrayar el hecho de que, pese a que afortunadamente somos una Universidad compuesta por grupos y sectores con tendencias políticas y de opinión muy diversas, la política de nuestra Comunidad Autónoma ha conseguido ponernos a todos de acuerdo en una

cosa: en que con esta financiación claramente insuficiente no podemos hacer bien nuestro trabajo. Y queremos enfatizar la palabra TRABAJO, porque pese a quienes nos acusan de insolidaridad, la Universidad de Zaragoza quiere TRABAJAR de la manera más eficaz posible, dándoles a los aragoneses una formación universitaria de calidad, generando conocimiento y riqueza y haciendo investigación competitiva. Sra. Rudi: no estamos “pidiendo para nosotros”, estamos reclamando financiación adecuada para TRABAJAR MEJOR PARA LA SOCIEDAD, a la que como servicio público nos debemos. Al fin y al cabo estamos haciendo lo mismo que hace usted cuando reclama al Gobierno de España por el bien de Aragón.

Pese a todo, la vida sigue... y mientras nuestros políticos deciden cómo dar respuesta a nuestra financiación, la Universidad continuará con sus clases, con sus prácticas, con sus líneas de investigación... y el Rectorado ha de continuar gestionando y planificando un modelo de universidad, aunque desgraciadamente tenga que ser una “*universidad en tiempos revueltos*”.

Ante esta expectativa al Colectivo le preocupa extraordinariamente cuál va ser nuestra política de contratación de profesorado a corto plazo, con unas tasas de reposición, que incluso en el mejor de los casos, van a estar muy por debajo de nuestras necesidades. En este sentido queremos dejar claro que como grupo universitario, ante esta situación, siempre vamos a apostar de una manera clara por la ESTABILIZACIÓN, frente a la promoción; por el apoyo a los profesores ayudantes doctores que finalizan contrato y contratados doctores interinos, frente a la promoción de otro tipo de figuras que no tienen ante sí un futuro tan incierto como los compañeros y compañeras que iniciaron una carrera académica sobre la que ahora pesa una clara incertidumbre.

Este es evidentemente un problema a corto plazo sobre el que como Universidad debemos de tener claras nuestras prioridades, pero hay otros aspectos, que aunque puedan parecer algo más lejanos los tenemos a la vuelta de la esquina y sobre los que este Rectorado y esta universidad han de comenzar ya a reflexionar sobre la política a seguir.

Nos estamos refiriendo a la necesidad de decidir sobre qué va a hacer la Universidad de Zaragoza ante el cambio de modelo de grados de cuatro años y uno de máster, frente a la posibilidad del 3+2 que ha abierto el Ministerio. Seguramente este no será un tema que deba resolver ni este rectorado ni este Claustro, pero si no queremos que nos pase como con tantas decisiones que últimamente ha habido que tomar de manera demasiado rápida, debemos comenzar ya a plantear este debate en la Comunidad Universitaria para que, desde la reflexión y el análisis, estemos bien preparados para decidir de la mejor manera posible.

Este ejercicio de planificación nos obligará a reconsiderar no solo la docencia de los grados, sino también nuestra oferta de postgrado, en cuyo mapa, pese a que ha sido reordenado no hace demasiado tiempo, creemos que todavía hemos de seguir trabajando, para que los cambios ofrezcan diferencias cualitativas, acordes con las necesidades de especialización y formación continuada que demandan la sociedad y los graduados y no se queden en modificaciones que, desde nuestro punto de vista, en la mayoría de los casos, no han supuesto grandes avances ni en la calidad, ni tan siquiera en la adecuada cantidad de nuestra oferta.

Sobre CALIDAD, también queremos hablar en nuestra intervención. En el mandato anterior se aprobaron unas normas de evaluación de la calidad que en muchos aspectos no se han desarrollado plenamente. En el último Consejo de Gobierno se nos anunció que se va a comenzar a estudiar un borrador que reordene toda la normativa sobre esta materia. No nos parece mal, cualquier iniciativa para mejorar y simplificar estos procesos será bienvenida. Sin embargo, tal y como ha expresado la Defensora en su intervención, esta revisión normativa NO DEBE RENUNCIAR a que contemos con sistemas serios de calidad en la docencia y en las titulaciones. No podemos retroceder en algunos mecanismos ya implantados que están funcionando razonablemente y, en todo caso, debemos apuntalar sus partes más débiles, dotando a nuestro sistema de medidas efectivas y capacidades ejecutivas que permitan a los coordinadores y comisiones, no solo detectar los problemas, sino corregirlos. Si además de

corregirlos, conseguimos que las correcciones lleguen pronto y con mecanismos ágiles y no demasiado tediosos estaremos siendo eficaces».

Intervención del profesor Francisco Beltrán (Renovación)

«Señora vicepresidenta del claustro, querido rector, queridos compañeros claustrales:

En la reflexión que, en nombre de Renovación, debo hacer sobre la gestión de nuestra Universidad durante el último curso dos acontecimientos recientes y particularmente relevantes se imponen: la aprobación de la normativa sobre la dedicación del profesorado y las medidas adoptadas por el rector a propósito de la financiación.

No obstante, la importancia de estos dos asuntos no debe hacer olvidar otros. Perentoria, a mi juicio, sigue siendo la **simplificación y la agilización de los procedimientos de gestión**: desde el control de la calidad en la docencia pasando por la investigación hasta algunos aspectos del gobierno mismo de la universidad. La gestión absorbe cada día más nuestro tiempo, en detrimento de la investigación y la docencia, y esta es una situación que convendría revertir. Quizá en algunos aspectos debiéramos tomar modelo de otras universidades como las británicas, por ejemplo, muy bien posicionadas en los *rankings* mundiales, que disponen de personal específico para la solicitud y gestión de proyectos.

Pendiente también queda la reflexión sobre la **estructura temporal de másteres y grados** que, con uno y cuatro años respectivamente, nos aleja de los países europeos de nuestro entorno, genera dificultades de adaptación al EEES —lo contrario de lo que se pretendía— y sitúa a muchos de nuestros estudiantes en inferioridad de condiciones respecto de sus colegas europeos. Pero cualquier reforma en este terreno debe pasar necesariamente por una drástica reducción de las **tasas** aplicadas por los Gobiernos central y autonómico que penalizan el acceso de nuestros alumnos sobre todo a los másteres de investigación: recuérdese cómo, por ejemplo, en la Universidad de Toulouse, con la que estamos

intentando estrechar vínculos, el precio medio de los másteres es de unos 500 euros por curso...

No menos relevancia tiene la política de **captación de talentos** que, en la medida de lo posible, nuestra universidad debe mantener y aumentar, continuando con la participación en el programa Ramón y Cajal y ampliándola hacia los contratos Juan de la Cierva. Esta es la manera de compensar la salida de jóvenes investigadores de nuestros campus, asegurar el relevo generacional —una prioritaria necesidad estratégica— e incrementar la movilidad que tanto se echa de menos en nuestro sistema universitario.

Pero paso ya a los dos acontecimientos recientes a los que me refería al comienzo. La aprobación de la **normativa de dedicación** supone el cumplimiento de una antigua aspiración del profesorado —recogida por cierto en el programa electoral del Rector— que sólo cabe calificar de modernizadora y realista: modernizadora por conceder a la investigación el papel central que, junto a la docencia, debe desempeñar en toda universidad que pretenda la excelencia; y realista, por reconocer la existencia en una institución generalista como la nuestra de dos vías de intensificación, docente e investigadora, en la dedicación del profesorado. La necesidad de esta normativa propia, de la que hace tiempo disponen otras universidades de nuestro entorno, queda demostrada por el **amplio consenso** obtenido entre los representantes del profesorado y por su aprobación rotunda en el Consejo de Gobierno. Este hecho quizá debiera hacer reflexionar y reconsiderar su postura a los pocos que se han opuesto frontalmente a ella y que con esta actitud se alejan de las expectativas de una amplia mayoría del profesorado. Todo esto, naturalmente, más allá de las **discrepancias de detalle** que cada uno pueda mantener respecto de un texto, fruto de un amplio consenso, en el que todos hemos cedido —algunos reduciríamos, por ejemplo, las compensaciones por gestión— y cuya aplicación deberá ser sometida —y esto es esencial— a un estricto seguimiento, y rectificarse en caso de desajustes (y pienso sobre todo en los profesores más jóvenes).

La plena aplicación de esta normativa, depende —como casi todo lo demás— de la obtención de un **acuerdo de financiación** suficiente y estable,

un *mantra* que viene repitiéndose en los últimos años sin que haya surtido el más mínimo efecto en las autoridades autonómicas. Que una universidad pública que compite con éxito en la captación de recursos se vea abocada a la incertidumbre y la incapacidad de planificarse a medio plazo por carecer de la financiación básica que la administración debe proporcionarle es intolerable. Que, además, se nos tilde de insolidarios, un insulto; y, peor aún, demuestra una preocupante falta de visión en nuestros dirigentes que no parecen ser conscientes del papel esencial que la formación, la investigación y la innovación desempeñan en la sociedad actual, máxime en una región como la nuestra. Resulta insuficiente la consabida propina de última hora con la que se gratifica a nuestra institución, gracias a la mediación de ciertas fuerzas políticas; y eso en los años buenos: esperemos que este sea uno de ellos. Cuando preguntamos para cuándo las obras de Filosofía y Letras no queremos seguir obteniendo por respuesta el aullido del simpático animal que dio nombre al semanario satírico *Hermano Lobo*. La universidad no busca en absoluto la confrontación con el Gobierno de Aragón; pretende sólo cumplir con su función de una manera digna. Que el requerimiento presentado ante las autoridades autonómicas por nuestro rector por incumplimiento del acuerdo de financiación de 2011 haya obtenido el apoyo unánime del Consejo de Gobierno demuestra hasta qué punto los universitarios somos conscientes de la necesidad de un acuerdo de financiación estable, un apoyo al que en nuestra opinión debería unirse este claustro.

Esperemos que el año que viene el lobo de Summers no aülle...

Y termino reiterando al rector y a su equipo el apoyo de Renovación a su gestión».

Intervención del profesor Luis Berges (Candidatura Integradora PDI EINA)

«Sr. Rector; Sres. Claustrales:
En mi grupo planteamos los siguientes puntos:

1. Respecto a la recién aprobada Normativa de la dedicación docente manifestamos nuestra preocupación por la pérdida de calidad docente que puede causar. La gradación de su encargo por nivel de sexenios la consideramos arbitraria e injusta para la mayoría de los profesores, al establecer que la diferenciación de categorización se realice por el número de sexenios anteriores (retroactividad).

2. Los sexenios de investigación en su inicio se plantearon como un incentivo a la calidad investigadora, y se han abonado como complemento salarial. Posteriormente se han utilizado como requisitos discriminatorios para pertenecer a comisiones universitarias, comisiones de acceso a plazas, etc., y ahora se aplican para asignar horas de docencia según su cuantía. Lo que consideramos nefasto es la aplicación retrospectiva de los sexenios obtenidos anteriormente a la Ley Wert. No deberían ser objeto de ninguna ventaja adicional para organizar la docencia, ya que eran del ámbito investigador. Tampoco existen datos públicos ni por áreas de conocimiento, ni por Centros, ni por estamentos de profesores, ni por edades, siendo por ello difícil inferir el posible impacto de tal medida en las carreras docentes de los jóvenes profesores. Pedimos la publicitación de todos esos datos.

3. Tampoco hay una homogeneidad en los criterios de valoración de la investigación entre los diversos campos, pudiendo separar un mismo campo en tres grupos, y duplicando su exigencia entre dos años consecutivos, con la consiguiente desorientación producida al decidir en qué revistas se desea publicar, con el agravante de que éstas también pueden variar de nivel (tercil) de un año a otro. Sufrimos repentinos cambios de criterios, sin explicar sus causas y sin prever los graves efectos que pueden ocasionar en las carreras docentes

4. Existe un 13 % de Profesores TEU's a extinguir y un 3,6 de COL, provenientes de antiguas diplomaturas. No se conocen datos de los que han leído sus Tesis Doctoral que han realizado con gran esfuerzo, sin apenas medios, teniendo verdaderas dificultades para publicar sus trabajos en revistas de prestigio académico

reconocido, y ahora salen relativamente perjudicados. Cuando quieren acceder al cuerpo de profesores TU, los criterios han sufrido variaciones que dificultan su inserción en dicha categoría. La condición también es la obtención de méritos de un nivel similar al de un sexenio de investigación, o de gestión debidamente reconocida. Demandamos un plan específico para asegurar cauces para su promoción, así como la eliminación de la interinidad para los últimos Contratados Doctores.

5. Cuando se deciden cambiar las condiciones laborales desde la jerarquía de la institución, particularmente el contrato de cada uno de los profesores, hay que respetar los cauces de la regulación laboral, y no imponer los criterios academicistas por parte de los Consejos de Dirección y de Gobierno. Tampoco estamos de acuerdo por su insignificancia en los coeficientes de sobrevaloración docente del número de alumnos en los grupos por la pérdida de calidad docente, ni en las limitaciones a las descargas por trabajos de fin de carrera. Nos parece indigna la posibilidad de horas extra en las áreas deficitarias.

6. Como conclusión deseamos manifestar nuestra oposición a la normativa aprobada a tal efecto, y solicitamos su no aplicación para el curso 2015-2016, e impulsamos a que la UZ manifieste su indignación ante la ANECA para que exija que los cambios en los criterios de la evaluación investigadora no sean aplicados con retroactividad, sino que tengan validez desde el momento de su publicación hasta el momento de su evaluación.».

Intervención de la profesora Paz Jiménez

«Aprovecho la oportunidad que me da el claustro para cumplir con el deber que siento de dar mi opinión, al menos en uno de los muchos temas que nos preocupan. Hablaré del profesorado.

La LRU reconocía un tipo de profesorado universitario que avanza en el conocimiento, investiga y trasmite el saber, fundamentalmente a través de la docencia. Además reconocía a un profesorado universitario comprometido con la gestión en la universidad, con su autonomía, sus

órganos colegiados, y en fin su democracia recién estrenada. Había mucho que hacer y se ha conseguido un nivel de investigación impensable en los años 70.

Si un profesor se dedica mucho a una de las tres tareas, otra se resiente. Y es fundamental hacer posible que, sin un trabajo sobrehumano, durante un determinado tiempo un profesor se dedique más o incluso en exclusiva a una de las tres tareas. Hay que facilitar la dedicación en menos de 240 horas a la docencia para dedicarse a la gestión o a la investigación.

Pero no se pueden perder los principios universitarios y me explico. Con el poderío capitalista a partir, sobretudo, del espacio europeo de educación superior, empieza a hablarse de la tarea de la universidad en el servicio a las empresas, y la trasferencia del conocimiento se separa de la docencia. Además las universidades quizás no han sabido explicar su tarea y solo parece entenderse una docencia como la que aparece en las privadas, mera academia, sin ligar docencia e investigación. En este contexto se va haciendo normal contratar la mano de obra barata que suponen los asociados.

El problema fundamental del PDI en estos tiempos es la no renovación generacional. La nefasta tasa de reposición y las dificultades presupuestarias para contratar ayudantes doctores nos pone en riesgo de perder los avances del conocimiento entre una generación y otra. Estaré con usted en la lucha por eliminar las barreras que impiden esa renovación generacional y me alegro porque creo que ya no piensa que el problema de las cátedras en estos momentos es el más importante. Fue una pena que apareciera en la prensa que el problema del profesorado de la universidad era la creación de cátedras.

Pero vuelvo a la docencia y me lamento mucho por la norma que usted propuso y aprobó en el último consejo de gobierno.

Como detalle, el lenguaje que se usa no favorece mucho a la docencia, se habla de reconocer actividad académica, compensando horas, por investigación y por gestión ¿Cómo puede ser? ¿Se imagina usted que nos reconocieran investigación o gestión por horas de docencia?

Estoy de acuerdo en las descargas de horas de docencia para los mayores que hace años que existen, y me parecen suficientes. En su norma para la mayoría de las descargas hace falta tener mucha edad por lo que los jóvenes saldrán perjudicados y quizás los jóvenes también necesitan algunos periodos para dedicarse mucho más a la investigación.

Pero lo fundamental es que no se tiene en cuenta que las horas de clase no se valoran como la gestión y la investigación, en estas dos actividades hay una valoración económica que se realiza prácticamente de manera automática y por cantidad. Análogamente por cada 1400 horas de clase reales podría darse un tramo de docencia.

Es incoherente que un profesor se puede descargar de la docencia, es decir no llegar a las 240 horas reales, por dedicar más tiempo a la investigación o la gestión y en cambio cobrar por otros tipos de docencia, como estudios propios, o incluso con la nueva norma por docencia en los grados.

Concretando, no se deberían reconocer horas de dedicación a la docencia cuando no se han hecho, a cada cosa por su nombre. Se debe permitir que en un momento determinado un profesor se dedique menos de 240 horas a la docencia porque se dedica a investigar o a la gestión pero como eso le producirá unos beneficios la no dedicación a la docencia debe proporcionarle algún coste aunque sea mínimo (el tramo que le he propuesto). De ninguna manera cobrar por una actividad docente sin llegar a las 240 horas anuales reales y de ninguna manera obligar a 300 horas porque eso condena o a una docencia que no se puede llamar universitaria o a no hacer nada de investigación. Y más comprensión hacia los jóvenes.

Si hubiera un reconocimiento de las horas de docencia reales quizás no haría falta obligar a las 300 horas, ni se pedirían tantas descargas. No le hagamos el juego a Wert».

La vicepresidente da la palabra al rector para su turno de réplica. Este adelanta que se referirá a las líneas fundamentales y pide disculpas si alguna cuestión queda sin respuesta. La diversidad es una riqueza del Claustro. Es claro que no se identifica con algunas opiniones: la que pide su dimisión, la que sostiene que la Universidad está privatizada o es dependiente de las empresas, la que propugna que desaparezca la colaboración con estas. Lo cierto es que disfrutamos y nos beneficiamos de esa colaboración —que, conviene decirlo, existe en todos los sistemas— y lo cierto es también que seguiremos formando profesionales para las empresas. Nada de eso empece a nuestra firme voluntad y convencimiento en pro de la Universidad pública. Mantenemos un contacto directo con el Centro Universitario de Defensa, lo que nos permite afirmar que sus índices de rendimiento no son diferentes a los de los centros propios y que su nivel de exigencia es adecuado. No puede sino mostrarse de acuerdo con quienes señalan el déficit que padecemos en lo que a infraestructuras se refiere; nuestro servicio de mantenimiento está permanentemente atento a los problemas que puedan surgir, de modo que si hay problemas de seguridad en una instalación que no puedan ser debidamente atendidos, esta se cerrará. Es consciente de las necesidades del campus de Huesca, pero mientras no haya partidas que permitan atenderlas, no podremos hacer nada; nuestra prioridad sigue siendo la Facultad de Filosofía y Letras. Les ruega a los miembros del personal de administración y servicios que no se sientan tratados de forma desigual porque no es así ni merece siquiera la pena de pensarlo; somos conscientes de que viven momentos difíciles provocados, entre otras cosas, por una mayor presión laboral y el aumento de la carga de trabajo. Manifiesta su agradecimiento a los grupos de profesores que han apoyado la gestión del equipo rectoral; el profesor no puede ser responsable de toda la actividad que se le exige, es necesario especializarse e intensificar alguna de las líneas de trabajo (la docente o la investigadora); con la norma recientemente aprobada de la dedicación del profesorado hemos hecho la mejor aproximación posible al ideal. Reitera a todos las gracias y concluye para no abusar del tiempo de todos.

Concluida la réplica del rector, cuando son las dos de la tarde, la vicepresidente suspende la sesión para reanudarla dos horas más tarde. En la reanudación, la vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden dispuesto por esta.

Moción 1, presentada por Enrique Vílchez Sorribas (EDU)

«Tercera ingeniería en Teruel».

El rector sostiene que las nuevas posibilidades o las dobles titulaciones cuentan con su apoyo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 2, presentada por Jorge Cebrián (EDU)

« Deuda de la DGA con la Universidad de Zaragoza».

El rector se muestra de acuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 3, presentada por Paula Marín (EDU)

«Más recursos para la administración universitaria».

El rector no aprecia ninguna diferencia con el objetivo perseguido.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 4, presentada por Daniel Woods (CEPA)

«Por el aumento de horario y contra el cierre de bibliotecas en períodos de exámenes».

El rector señala que el objetivo en su conjunto está conseguido, Aunque algunos extremos precisan ciertas matizaciones, dará su voto a favor.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 5, presentada por Ángela Boira (EDU)

«Mejora de los servicios de la Universidad de Zaragoza».

El rector no oculta que quisiera votar que sí, pero exige tal necesidad de recursos que se aleja de lo que pudiéramos hacer. Votará en blanco.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 6, presentada por Rafael Lorenzo (CHEN)

«Secretarías».

El rector interviene en el mismo sentido que en la moción anterior, La alternativa realista son los trámites *on line*.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 7, presentada por Luis Martínez (CHEN)

«Reprografías».

El rector reconoce que el objetivo concreto será difícil de cumplir, aunque hemos hecho ya un gran avance,

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 8, presentada por Clara Serruya (EDU)

«Mejora de la reprografía en el campus de Teruel».

El rector se remite a lo expresado a propósito de la moción anterior y añade que se han adoptado decisiones importantes en lo que se denomina autorreprografía.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 9, presentada por Sergio Martín (EDU)

«Reestructuración de las condiciones y derechos de las cafeterías en la Universidad».

El rector no puede compartir lo que se pide. Las negociaciones se hace en una mesa plural y abierta y todos pueden hacer llevar a sus miembros las sugerencias que estimen oportunas.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

(La moción relativa a la modificación de las condiciones de acceso a las contratas de los centros universitarios decae al no presentarse ningún firmante a defenderla).

Moción 10, presentada por Raúl Losantos (CEPA)

«Contra las externalizaciones en la Universidad».

El rector señala que si con el término externalizaciones se quiere referir a las funciones específicas de la Universidad, no puede sino estar de acuerdo; en cambio, si es otra cosa la que se quiere decir, está en contra. Por tanto, votará en blanco.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 11, presentada por Juan Manuel Ortega (EDU)

«Condena de la represión policial».

El rector estima que esta cuestión tiene muchas aristas. Afirma que siempre acudirá a la policía en defensa de los derechos y las libertades de los estudiantes. Con respecto a las actuaciones concretas a las que se refiere la moción, puede ser que hubiera una sobreactuación al principio, pero después la policía reaccionó positivamente. La responsabilidad de las fuerzas de seguridad es la defensa de los derechos, lo pida el rector o no,

aunque haya una tradición de recabar la aquiescencia del rector. Votará en blanco.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos. [En este momento la Mesa comprueba el número de miembros del Claustro presentes: asciende a 120].

Moción 12, presentada por Adrián Valdrés (CEPA)

« Condena de la entrada al campus San Francisco de la policía nacional el pasado 20 de noviembre».

El rector se remite a lo expresado a propósito de la moción anterior.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 13, presentada por Eduardo San Pedro (AVANZA)

« ¿Estás de acuerdo con que en la Universidad de Zaragoza se impartan materias o terapias sin evidencia científica?».

El rector aclara que votar *no* es hacerlo a favor de la moción con cuyas premisas está de acuerdo.

Los votos negativos superan a los afirmativos y en blanco sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 14, presentada por Miguel Peligero (CEPA)

«Por la democracia en la Universidad».

El rector manifiesta su posición favorable a la democracia en la Universidad; la vinculación que se pide es contraria a las prescripciones normativas.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

El rector apunta que no podemos actuar conforme a una decisión del Claustro que se contraria a la ley.

Moción 15, presentada por Andrés Fernández (EDU)

«Universidad solidaria con el pueblo saharui».

El rector recuerda que la posición del Conejo de Dirección siempre ha sido que nuestro compromiso lo es con los pueblos. Votará a favor.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 16, presentada por Miguel Soler (CEPA)

«Por el fin de la colaboración de la Universidad de Zaragoza con el gobierno sionista de Israel».

El rector pone de manifiesto que la moción encierra dos preguntas contradictorias: a) ¿hay que trabajar por la paz?, sin duda que sí; b) ¿hay que tener colaboración con las universidades israelíes?, también. No tenemos convenios con ellas, pero queremos tenerlos. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 17, presentada por Pablo Gómez (CHEN)

«Cooperación internacional».

El rector reitera que nuestros compromisos son con los pueblos.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 18, presentada por Miguel Lozano (EDU)

«Digitalización de los fondos bibliotecarios».

El rector recuerda que tenemos una legislación en materia de propiedad intelectual que tenemos que cumplir. No podemos llevar a cabo esa digitalización. Votará que no.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 19, presentada por Joaquín Alós (EDU)

«Doctorado».

El rector expresa su acuerdo dentro del marco de nuestras posibilidades.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 20, presentada por Guillermo Úcar (CEPA)

«Por la mejora en la calidad de los másteres universitarios».

El rector dice que son objetivos que compartimos.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 21, presentada por Mónica Blay (EDU)

« Máster de profesorado para el personal docente».

El rector comprende la intención; no obstante, señala que para ser profesor universitario lo que hace falta es ser doctor. La Universidad ha aplicado medidas para la acreditación de la calidad de la docencia. La exigencia de la moción no es legal. Y además hemos dada respuesta.

La Mesa entiende necesario proceder al recuento de los votos: 61 a favor, 34 en contra y 12 en blanco.

Moción 22, presentada por Julia del Rincón (EDU)

«En contra del RD de troncalidad».

El rector expresa su apoyo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 23, presentada por Daniel Cubel (CEPA)

«Por la convalidación gratuita del B1 y derecho a la docencia de este».

El rector reconoce que es esta una cuestión difícil y recuerda que el pago de las tasas ha de hacerse conforme a la norma correspondiente. La Universidad pone el mayor interés y esfuerzo en el reconocimiento de lenguas.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 24, presentada por Guillermo Corral (CHEN)

«Movilidad universitaria».

El rector se muestra partidario de avanzar en facilidades del transporte.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 25, presentada por Rebeca Aznar (EDU)

«Plan de Transporte Universitario».

El rector se muestra de acuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 26, presentada por Luis Martínez (CHEN)

«Sostenibilidad».

El rector se muestra de acuerdo y recuerda que se está trabajando en este sentido.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 27, presentada por Guillermo Corral (CHEN)

«Filosofía y Letras».

El rector se muestra de acuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos (no los hay en contra ni en blanco).

Moción 28, presentada por Rafael Lorenzo (CHEN)

«Servicios».

El rector señala que están en marcha 400 puntos más de conexión. Ser transparentes es algo que se consigue con el tiempo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos (no los hay en contra ni en blanco).

Moción 29, presentada por Olga Aznar (EDU)

«Reforma de las convocatorias de ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza».

El rector dice que ojalá pudiera estar de acuerdo, pero queda fuera de nuestras posibilidades. No podemos votar sí, es cuestión de responsabilidad. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 30, presentada por Íñigo Monforte (UDE)

«Pago fraccionado de la matrícula para facilitar el acceso al estudio sin créditos fraccionándolo mensualmente».

El rector apunta que el coste financiero es inviable. Siempre estamos abiertos a atender necesidades que requieran un trato personalizado.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 31, presentada por Unai Baztán (CEPA)

«Por el pago fraccionado de la matrícula».

El rector repite las consideraciones formuladas respecto de la moción anterior.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 32, presentada por Luis Martínez (CHEN)

«Normativas».

El rector señala que en materia de estudiantes hemos demostrado continuamente nuestra disposición a debatir. Se muestra de acuerdo

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 33, presentada por Ignacio Serrano (CEPA)

«Por el derecho a huelga».

El rector comienza apuntando que nadie ha de estimar que las votaciones no son tenidas en cuenta, aunque, eso sí, las mociones que prosperan no pueden alterar las prescripciones legales ni la atribución y distribución de competencias que corresponden a los distintos órganos. Expresa su respeto al derecho de huelga, pero el paro obligatorio no responde a la configuración de ese derecho. Votaremos que sí dentro del marco legal.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 34, presentada por Sabina Chamorro (EDU)

«Mejora de plazas, destinos y becas Erasmus y mantenimiento y ampliación de las pruebas de nivel de idioma. ».

El rector no duda en afirmar que queremos más Erasmus, dentro de las competencias de cada centro. Expresa su apoyo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 35, presentada por Andrés Llena (EDU)

«Inclusión dentro de la universidad del Conservatorio y de la Escuela de Diseño ».

El rector señala que la formación en música en España no corresponde a la enseñanza universitaria, seguramente debido a que tienes unas características extraordinariamente singulares. Nuestras puertas están abiertas a las posibilidades de cooperación y estímulo. Por razones de legalidad y también de oportunidad no podemos apoyar su integración. Otro tanto ocurre con las escuelas de diseño, ya que los ciclos formativos superiores constituyen una excepción más.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 36. Defendida por Raquel Ara (CHEN)

«Conservatorio y deportistas de alto rendimiento».

El rector señala que tenemos un buen comportamiento con los deportistas de alto rendimiento. No obstante, estudiaremos el problema. Votará en blanco

La Mesa entiende necesario proceder al recuento de los votos: 47 a favor, 9 en contra y 43 en blanco.

Moción 37. Defendida por Guillermo Mayayo (UDE)

«Impulso al deporte universitario, facilitando y eliminando burocracia y tasas para los equipos que participen en el trofeo rector, en especial para el uso del campo de rugby».

El rector no puede estar de acuerdo puesto que la moción afecta a la supresión de unas tasas.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 38. Defendida por el profesor Fernando Vea

«Consulta sobre el respaldo o el rechazo a la normativa reguladora de la dedicación del profesorado».

Señala el alegante que la normativa la han aprobado unos pocos para todos y que no la ha apoyado ningún sindicato. Favorece la existencia de grupos de docencia numerosos y permite un incremento de 30 horas con compensación económica, es decir, bendice las horas extraordinarias. Va en contra de una docencia de calidad. Esta moción busca la participación democrática de todo el PDI o de toda la comunidad universitaria. Si tan buena es la norma, deberían atreverse a someterla a consulta.

El rector recuerda que la norma fue aprobada en el Consejo de Gobierno y que los representantes del profesorado, de los estudiantes y del PAS son elegidos por el Claustro; a su vez, allí están los representantes de los decanos y directores de centro, elegidos por sus juntas, y los de los directores de los departamentos, elegidos por sus consejos. Y allí pudo oírse también la voz de los representantes sindicales. ¿Cuál fue el resultado de la votación en ese órgano? 30 votos a favor y uno en blanco; ninguno en contra. La decisión fue adoptada democráticamente y el resultado fue inequívoco.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

La vicepresidente del Claustro cierra este punto del orden. El rector asume nuevamente la presidencia

12. Ruegos y preguntas

La estudiante Natalia Lavado interviene para decir que no ha podido defender la moción que había presentado por no hallarse presente en ese momento. Señala que en el edificio Normante llevan tiempo sin cafetería con las inconveniencias que esto supone.

El rector dice que lo tomará en consideración como si la moción se hubiera votado.

El estudiante Rafael Rubio muestra su disponibilidad a explicar en otro momento con más detalle la moción relativa a los deportistas de alto rendimiento. Estima que debería darse un toque de atención al profesorado por ausentarse en su mayoría de la sesión durante la tarde.

El rector agradece tal disposición y queda abierto a ese diálogo y se une a los segundo.

El estudiante Pablo Gómez señala que debería prestarse atención no solo a la legua castellana sino también a las otras dos que se hablan en Aragón.

El rector indica que, sin duda, tenemos que hacer cuanto sea posible por las tres lenguas.

Manuel Tricas, representante del PAS, puntualiza que el Consejo de Gobierno no hay representantes sindicales como tales.

El rector así lo reconoce y corrige una alusión anterior que daba a entender lo contrario,

Concluye la jornada con las palabras del rector agradeciendo a todos su asistencia y participación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos del martes 16 de diciembre de 2014. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Vº Bº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014**MIEMBROS NATOS**

Rector: Manuel José López Pérez
 Secretario General: Juan F. Herrero Perezagua
 Gerente: M^a Isabel Luengo Gascón

MESA DEL CLAUSTRO

Manuel José López Pérez (Rector)
 Yolanda Polo Redondo (vicepresidente)
 Josefina Pérez Arantegui (pdi)
 Luis Berges Muro (pdi)
 Carmen Bayod López (pdi)
 César Martín Génova (estudiante)
 Jaime Ruiz-Borau Vizárraga (estudiante)
 Carlos Gracia Heras (pas)
 Juan F. Herrero Perezagua (secretario)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**FILOSOFÍA Y LETRAS**

Foro Universitario (Colectivo de profesores)

Silvia Murillo Ornat (DVP)
 Susana Onega Jaén (DVP)
 Miguel Ángel Ruiz Carnicer (DVP)
 M^a Dolores Herrero Granada (DVP)
 Francisco Collado Rodríguez (DVP)
 Fidel Corcuera Manso (DVP)
 Daniel Fedor Hübner (DVP)
 José Luis Rodríguez García (DVP)

Grupo Renovación 2012

Elena Barlés Báguena (DVP)
 José María Cuadrat Prats (DVP)
 Eliseo Serrano Martín (DVP)
 Francisco Beltrán Lloris (DVP)
 Juan De La Riva Fernández (DVP)
 Severino Escolano Utrilla (DVP)
 José María Marín Jaime (DVP)
 Ernesto Arce Oliva (DVP)
 M^a. Isabel Álvaro Zamora (DVP)

DERECHO

Candidatura Unitaria al Claustro

Silvia Gaspar Lera (DVP)
 Pilar Diago Diago (DVP)
 Carmen Bayod López (DVP)
 María José Lopera Castillejo (DVP)
 Juan García Blasco (DVP)
 Ismael Jiménez Compaired (DVP)
 Joaquín Álvarez Martínez (DVP)
 Pedro José Bueso Guillén (DVP)

MEDICINA

Candidatura Paraninfos

María Ángeles Sáenz Galilea (DVP)
 Emilio Rubio Calvo (DVP)
 María Pilar Pérez Hirado (DVP)

CIENCIAS

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)

Enrique Arranz Yagüe (DVP)
 Ana Isabel Elduque Palomo (DVP)
 Ignacio Arenillas Sierra (DVP)
 José Antonio Arz Sola (DVP)
 Gloria Desir Valén (DVP)
 Juan Ignacio Montijano Torcal (DVP)
 Josefina Jiménez Villar (DVP)
 Joaquín Barberá Gracia (DVP)
 Luis Oriol Langa (DVP)
 José Ángel Villar Rivacoba (DVP)
 Concepción Aldea Chagoyen (DVP)
 Justiniano Aporta Alfonso (DVP)

Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)

María Paz Jiménez Seral (DVP)
 Manuel Vázquez Lapuente (DVP)
 José Ignacio Canudo Sanagustín (DVP)
 José Antonio Mayoral Murillo (DVP)

Clarita

Manuel Asorey Carballeira (DVP)
 Josefina Pérez Arantegui (DVP)
 Gerardo Sanz Sáiz (DVP)
 Fernando Plo Alastrué (DVP)

VETERINARIA

Candidatura Agrupación de Profesores por la Calidad-Facultad de Veterinaria

Rafael Pagán Tomás (DVP)
Chelo Ferreira González (DVP)
María Pilar Arruebo Loshuertos (DVP)
M^a del Pilar Conchello Moreno (DVP)

Candidatura COLECTIVO DE PROFESORES

Rosario Osta Pinzolas (DVP)
Clementina Rodellar Penella (DVP)
Antonio Romero Lasheras (no DVP)
Pilar Zaragoza Fernández (DVP)
Francisco José Vázquez Bringas (no DVP)

ECONOMÍA Y EMPRESA

Agrupación Económico-Empresarial de Zaragoza

María Luisa Ramírez Alesón (DVP)
Isabel Brusca Alijarde (DVP)
Julián González Pascual (DVP)
José Alberto Molina Chueca (DVP)
Eva Pardos Martínez (DVP)
Jesús Ángel Miguel Álvarez (DVP)
Luis F. Lanaspá Santolaria (DVP)
Yolanda Polo Redondo (DVP)
Vicente Pina Martínez (DVP)
Nieves García Casarejos (DVP)
Carlos Flavián Blanco (DVP)
Carlos Gómez Bahillo (DVP)
Marta Melguizo Garde (DVP)
Teresa Montaner Gutiérrez (DVP)

Foro de Profesores de la Facultad de Economía y Empresa

Javier Trivez Bielsa (DVP)
Vicente Pinilla Navarro (DVP)

Candidatura

Zulaica Palacios, Fernando (PFD)

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INGENIO

Dolores Mariscal Masot (DVP)
Bonifacio Martín del Brío (DVP)
José María López Pérez (no DVP)
Montserrat Esteban Pérez (DVP)

Integradora de profesores: CIP

Miguel García Garcés (no DVP)
Luis Fernando Berges Muro (DVP)
Ramón Miralbés Buil (no DVP)
Fernando Vea Muniesa (DVP)
Jesús Letosa Fleta (DVP)
Jorge Aisa Arenaz (DVP)

Colectivo EINA

Joaquín Royo Gracia (no DVP)
Fernando Beltrán Blázquez (DVP)

Lista Abierta de Profesores de la EINA

Enrique José Masgrau Gómez (DVP)
José Neira Parra (DVP)
José Manuel Colom Piazuelo (DVP)
José Antonio Yagüe Fabra (DVP)

José Ángel Peña Llorente (DVP)
Luis Gonzaga Navarro Elola (DVP)
José de las Huertas Ruiz Más (DVP)
Luis Vicente Borrueal (DVP)
Marco Carrera Alegre (DVP)
Iñigo Salinas Ariz (DVP)
José Manuel Delgado Gómez (DVP)
José Luis Salazar Riaño (DVP)
Carlos David Heras Vila (DVP)
Francisco Javier Monclús Fraga (DVP)
Álvaro Alesanco Iglesias (DVP)

EDUCACIÓN

Colectivo

Enrique García Pascual (DVP)
Alejandra Cortés Pascual (DVP)

Renovación

María Eva Cid Castro (No DVP)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Candidatura LISTA ABIERTA

José Miguel González Santos (DVP)
Francisco Javier Sayago García (no DVP)
María Eugenia Marqués López (no DVP)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

FCHEH

Marta Liesa Orús (DVP)
José Domingo Dueñas Lorente (DVP)
Pilar Bolea Catalán (DVP)
Fernando Alvira Banzo (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Candidatura Plural.es

Ana Felicitas Gargallo Castel (DVP)
Rafael Lorenzo Alquézar (DVP)
Juan Francisco Roy Delgado (DVP)

CIENCIAS DE LA SALUD

Universitas Profesorado Claustro 2012

Mercedes Ruidiaz Peña (DVP)
Ángela Alcalá Arellano (DVP)
Evangelina Cepero Moreno (DVP)

CIERZO-Bloque Aragónés

Luis Bernués Vázquez (DVP)
Concepción Germán Bes (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Candidatura Colectivo de Profesores de Sociales

Diego Gastón Faci (no DVP)
María Teresa Solás Picó (no DVP)
Susana Torrente Gari (DVP)

EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Candidatura de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

Luis Vicente Casaló Ariño (DVP)

POLITÉCNICA DE TERUEL*Candidatura eupt.plural.es*

Guillermo Palacios Navarro (DVP)

SECTOR DE PROFESORES ASOCIADOS EN VIRTUD DE CONCIERTOS CON INSTITUCIONES SANITARIAS*Candidatura Paraninfos*

José Velilla Marco

Rafael González de Agüero Laborda

SECTOR DE ESTUDIANTES**FILOSOFÍA Y LETRAS***Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)*

Unai Baztán Jáuregui

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Miguel Lozano Castellón

Daniel Ruiz Minguillón

Olga Aznar Vidal

Candidatura COLECTIVO CHEN (Chuntos Entabán)

Rafael Luis Rubio Gracia

Luis Martínez Lorenzo

Candidatura SEIRA-UNIVERSIDAT

Pablo Lansac Colom

Candidatura Sindicato de Estudiantes de Izquierdas-No Pasarán

Jorge Remacha Pina

DERECHO*Candidatura CHEN (Chuntos Entabán)*

Pablo Gómez Viartola

Candidatura UDE (Unión de Estudiantes)

Íñigo Javier Monforte San Román

Andrea Gómez Cano

Candidatura Estudiantes x Derecho | DADEXpress

Rita Royo Segarra

Javier Ortega Elduque

Candidatura CEPA (Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón)

Ignacio Serrano Vieco

MEDICINA*Candidatura "Avanza"*

Eduardo San Pedro Murillo

Francisco Blasco Blasco

Candidatura "Chuntos Entabán" (CHEN)

Raquel Ara González

Candidatura "Estudiantes en Defensa de la Universidad" (e.d.u.)

Julia del Rincón de la Villa

Candidatura "Estudiantes por Medicina"

Alberto Guillén Bobé

CIENCIAS*Candidatura Alumnos Comprometidos con la Mejora de la Enseñanza (ACME Ciencias)*

Carlos Casero Albero

(suplente de Héctor García Cebollada)

Leticia Enamorado Aznar

Candidatura Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Daniel Luis Woods Alonso

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Paula Martín Rubio

Héctor Barrera Lahoz

VETERINARIA*Candidatura E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad*

Juan Manuel Ortega Castell

Paula Tirado Gil

Helena Pérez Rodríguez

ECONOMÍA Y EMPRESA*Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Sabina Chamorro Claver

José Antonio Gadea López

Candidatura Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Miguel Soler Navas

Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)

Javier Serrano Llovet

Ignacio Poblador Franco

Natalia Lavado Nalvaiz

Gema Martínez Navea

Alicia Rais Martín

Candidatura Unión de Estudiantes (UDE)

Guillermo Mayayo García

Sergio Leza Ruiz

(suplente de Carlota Pina Subías)

Candidatura ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD (e.d.u.)

Inés Carela Esteban

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Candidatura “Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón” (CEPA)

Raúl Losantos Viñuales
(suplente de Jorge Morte Palacios)
Miguel Peligero Varona
(suplente de Chabier Andrés Buey)
Daniel Cubel Gálvez

Candidatura “Chuntos Entaban” (CHEN)

Guillermo Corral Comeras

Candidatura “estudiantes en defensa de la universidad” (e.d.u.)

Diego Chueca Casado
César Martín Génova
Rodrigo Pérez Gil
(suplente de Laura Ciriano Lambán)
Sergio Martín Segura

Candidatura “AVANZA”

Jorge Cáncer Gil
Aitor Sarvisé Peralta
(suplente de Patricia Yus García)
Carmen Camañes Gómez
Jaime Ruiz-Borau Vizárraga

EDUCACIÓN

Candidatura Colectivo de Estudios Progresistas de Aragón (CEPA)

Guillermo Úcar Sevillano

Candidatura de Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)

Javier Bermejo Morato
Guillermo Aína Ortubia
Mónica Blay Relancio
Mario Planas Blasco
(suplente de Alba Giménez Rincón)

Candidatura

Cristian Sanmartín Torres

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Candidatura E.D.U.

Aurora Susín Nieto
M^a Esperanza Laborería Aznar
(suplente de Irene Giménez Betes)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Candidatura EDU

Clara Serruya Aranda
Rebeca Aznar Gregorio
Gemma Borrás López-Malla
Gabriel Escuder Martínez

CIENCIAS DE LA SALUD

Candidatura EDU (ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD)

Andrés Llana Riu
Ángela Boira Royo
(suplente de Claudia Barreras Lafaja)
Juan Benito Esteban

Candidatura CEPA (ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGÓN)

Adrián Valdrés López

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Candidatura EDU

Alberto Boix Grasa
Jorge Cebrián Ventura
Alicia Fortacín Otín

Candidatura “ESTUDIANTES DE FCST”

Juan Cruz Viamonte

EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Candidatura de Unión de Estudiantes (UDE)

Daniel Gil Peralta

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura EDU-Ingenieros de Teruel

Enrique Vílchez Sorribas
(suplente de Félix Marco Millán)

E.U. ENFERMERÍA HUESCA

Candidatura e.d.u. (Estudiantes en Defensa de la Universidad)

María Pilar Gimeno Uruen

E.U. ENFERMERÍA TERUEL

Candidatura EDU

Alba Gracia Martín

POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA (2)

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)

Sergio Abajo Berné
1 vacante

TURISMO

Candidatura Unión de Estudiantes (UDE)

José Manuel Juan Gracia

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Candidatura A

José Carlos Raja Martínez

Candidatura B

Alejandro Menéndez Rillo

Candidatura C

Francisco Gabriel Arenas Verdú

ESTUDIOS PROPIOS

*Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad
(e.d.u.)*

Andrés Fernández Quesada

ESCUELA DE DOCTORADO

Candidatura Independiente

Francisco Javier Carroquino Oñate

Candidatura E.D.U.

Carmen Larramona Asensio

Joaquín Alós Rando

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:*Bloque Aragónés*

González Martínez, José Antonio

Luis Ferrer Serrano

(suplente de Arilla Esteban, M Carmen)

Borao Marín, Rut

Cabello Rodrigo, María José

Alcázar López, M^a Isabel

(suplente de Gil Lafoz, M^a del Carmen)

Carmelo Pueyo Canales

(suplente de Chueca Rodríguez, M^a Pilar)

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

López Langarita, Juana

Pérez Guía, M^a Nieves

Alejandro Modrego, Miguel Luis

Gracia Arrabal, M^a Carmen

Pérez Pérez, Francisco

Chico Chico, Fernando

Personal de UGT

Hernández Blasco, Miguel

García Monclús, Miguel Ángel

García López, Juan Carlos

Germes Martín, José Luis

La Algara

Tricas Moreno, Manuel

Gracia Heras, Carlos

Rodríguez Bielsa, Juan

Paz Pavón, Jesús

Lafuente Vicente, Rubén

Moreno López, Esther

Martínez Cólera, Teresa

Navarrete Fernández, Pilar

López Goni, José Ramón

INVITADOS:

Abadía Valle, Ana Rosa, directora del ICE

Abances Serrate, Rafael, estudiante

Alcay Martínez, Alejandro, estudiante

Anula Ruiz de Eguilaz, Azahara, estudiante

Altarriba Farrán, Juan, director dpto. Anatomía, Embriología y Genética Animal

Bádenas Castellano, Carmen, estudiante

Baldira Munté, Francisca, letrada jefe del Servicio Jurídico

Crespo Pérez, M^a Jesús, jefa Gabinete del Rector

Elías Esparza, Santiago, estudiante

Franco García, Javier, estudiante

García Gómez, Antonio José, vicesecretario General

García Vinuesa, Luis Miguel, vicerrector de Política Científica

Gómez Casal, Francisco, asesor del Rector C. Salud

González Suárez, Julieta, estudiante

Iborra Muñoz, Blanca, asesor Defensor Universitario

Jiménez Pérez, Nerea, estudiante

Lázaro Gistau, Regina, vicerrectora de Relaciones Internacionales

Lomba Serrano, Concepción, vicerrectora de Cultura y Política Social

López Sánchez, Javier, decano Facultad Derecho

Luján Millán, Francisco José, estudiante

Machín Andreu, Ana, secretaria Def. Universitaria

Marco Simón, Francisco, director de la Escuela de Doctorado

Marcos Aragüés, Guillermo, director departamento

Microbiología, Medicina preventiva y Salud pública

Marín Trasobares, Elena, secretaria del Consejo Social

Mira Aladrén, Marta, estudiante

Molinos Rubios, Lucía María, asesor Def. Universitaria

Murillo Laviña, Fernando, asesor Def. Universitaria

Orús Hernández, Adrián, asesor del defensor universitario

Palomar Ramón, Francisco, letrado asesor Ser. Jurídico

Peiró Arroyo, Antonio, director técnico de imagen y comunicación

Pérez García, Gloria, estudiante

Rabanaque Hernández, M^a José, Defensora Universitaria

Rivero Gracia, Pilar, directora dpto. Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias H. y Sociales

Rosu, Alex, estudiante

Royo Cardiel, Javier, estudiante

Rubio Pomar, Carlos Javier, decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

Sampérez Vizcaíno, Ana, estudiante

Sanz Hernández, M^a Alexia, vicerrectora Campus Teruel

Vidal Serrano, Beatriz, secretaria del defensor universitario